

2^o Informe de GOBIERNO

CARLOS ANTONIO CARRILLO
PRESIDENTE MUNICIPAL

*Cumpliendo
por ti*

UJAL





JALPA
GOBIERNO MUNICIPAL
2018-2021



*Trabajando
Juntos*

MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL

Estimados Jalpenses:

Es para mí un gran compromiso y sobre todo un honor servir a mi pueblo, hoy rindo cuentas de los trabajos realizados y los resultados obtenidos, durante el segundo año de mandato de esta administración que honro en presidir.

Sin duda este segundo año de labores de la administración municipal 2018-2021, ha representado, un reto mayúsculo que, con trabajo, esfuerzo, disciplina y entrega, hemos logrado sobrellevar.

El camino no ha sido sencillo, sin embargo, cada una de las personas que integramos la administración municipal, hemos trabajado con compromiso, para ofrecer a ustedes los ciudadanos, una solución a las diversas problemáticas y necesidades expuestas.

A dos años de tomar las riendas del municipio, y como dicta el lema de nuestro estado, "El Trabajo, todo lo Vence" y a pesar de ser este año, uno de los más difíciles que hemos atravesado, no sólo como municipio, sino como humanidad, pues nuestras vidas cambiaron, pero hemos logrado salir victoriosos poco a poco.

En este segundo año de mandato, hemos cumplido con ustedes al recorrer comunidades, colonias, y cabecera municipal, y ofrecer obras y programas que coadyuvan a generar una mejor calidad de vida para los distintos sectores de la población.

Cada acción ejercida deriva de un plan integrado desde el inicio de la administración y que ha dictado las políticas públicas aplicadas que buscan atender necesidades específicas de la ciudadanía.

Ese es el Plan Municipal de Desarrollo que está integrado por los siguientes tres ejes:

I.- Desarrollo Social y Económico.

II.- Desarrollo Urbano.

III.- Comunidad Segura.

Así pues, y en cumplimiento del Artículo 60, Fracción Primera, Sección A, de la Ley Orgánica del Municipio comparezco ante ustedes para presentar éste, mi Segundo Informe de Gobierno en el cual verán reflejados los logros y el estado que guarda la administración Pública Municipal, durante el segundo año de labores, así como las acciones realizadas en el periodo comprendido entre el 15 de septiembre de 2019 al día de hoy.

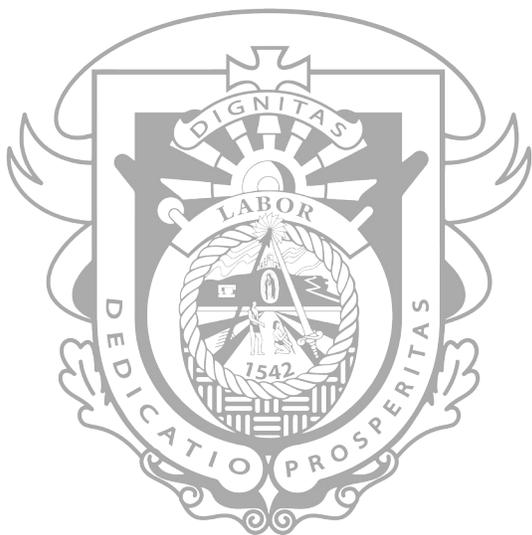
Trabajando Juntos, con Retos y Acciones, cumpliendo por ti.



C. Carlos Antonio Carrillo Gómez

Presidente Municipal de Jalpa





**HONORABLE AYUNTAMIENTO
DE JALPA 2018-2021**

SÍNDICO MUNICIPAL

Lic. Erika del Carmen Ornelas González

REGIDORES

C. Javier Alejandro Figueroa Sánchez

Lic. Diana Laura Carreón Reyes

Ing. Rodolfo Enrique Aréchiga Olmos

Ing. Mayra Rocío Guerrero Chávez

C. Ramiro Macías Contreras

Lic. Mayra Janett Varela Saucedo

Lic. Efraín Chávez López

C. Teresa de Jesús Viramontes Vergara

Lic. María Elena Ibarra Bautista

Profr. José de Jesús Medrano Gómez





Eje 1

DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL

Desarrollo Económico.....	12
Tesorería Municipal.....	21
Servicio Nacional del Empleo.....	23
Instituto Municipal para el Fomento de la Cultura y las Artes.....	24
Coordinación de Bibliotecas.....	25
SMDIF.....	26
SIPINNA.....	37
Registro Civil.....	38
Secretaría del Deporte.....	40
Instituto Municipal de la Mujer.....	41
Centro UNE.....	43

Eje 2

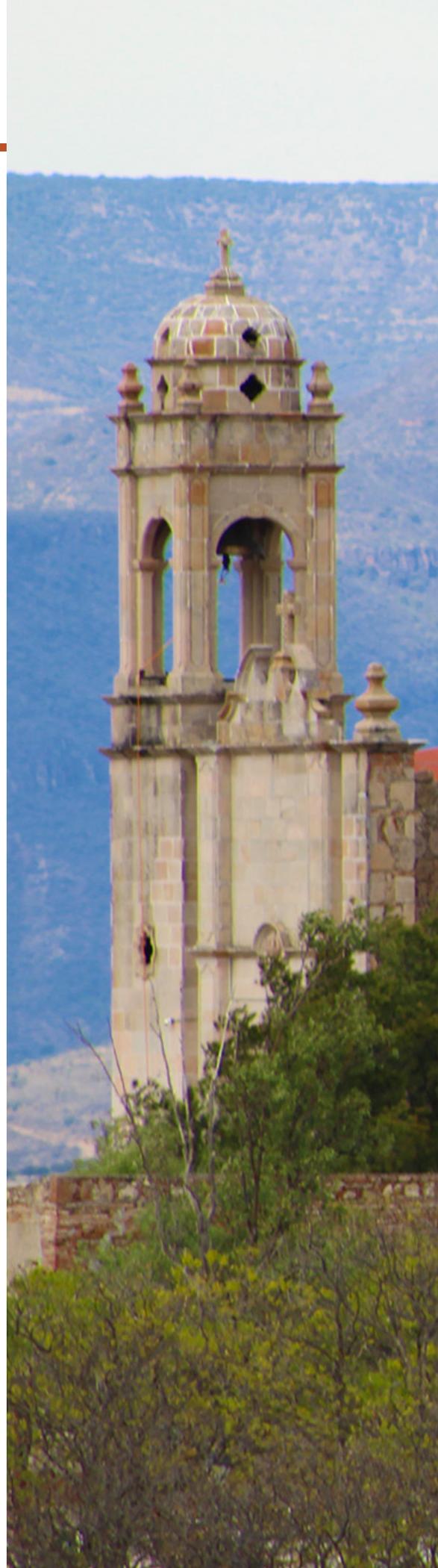
DESARROLLO URBANO

Obras Públicas.....	48
Taller de Mantenimiento.....	54
Catastro.....	55
SIMAP.....	55
Oficialía Mayor.....	58

Eje 3

COMUNIDAD SEGURA

Sindicatura.....	62
Secretaría de Gobierno.....	64
Seguridad Pública.....	65
Protección Civil y Bomberos.....	66
Juzgado Comunitario.....	69





1 | DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO





DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL

El objetivo del Departamento de Desarrollo Económico y Social, es promover y activar el desarrollo económico del municipio y sus comunidades, generando oportunidades de negocio, empleo y riqueza, que se vean traducidas en el bienestar de la sociedad en general.

Desde el departamento de Desarrollo Económico y Social, se coordinan las actividades de gestión ante el Gobierno Estatal y Federal para la ejecución de proyectos que beneficien a la población, además se vigila el cumplimiento puntual en la construcción de obras y ejecución de programas, cuyos recursos provengan de las arcas municipales, estatales o federales, e inclusive de particulares.

Por otro lado, el Departamento de Desarrollo Económico y Social, controla y asigna recursos para obras o programas, del Ramo 33.

Los “Fondos del Ramo 33”, se refieren a las aportaciones municipales, que corresponden a la Fracción III; es decir, Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Municipal” (FISM), y la Fracción IV, “Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios” (FORTAMUN).

• FONDO III

Los Recursos del Fondo III, que recibe el ayuntamiento son destinados exclusivamente a la ejecución de obras sociales básicas e inversiones que beneficien directamente a sectores de la población que se encuentran en condiciones de rezago social y pobreza extrema, tales como: agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización municipal, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica de salud, infraestructura básica educativa, mejoramiento de

vivienda, caminos rurales, e infraestructura productiva rural.

Así pues, en este segundo año de labores de la administración municipal 2018-2021, se han ejecutado con recursos del Fondo III, las siguientes obras y acciones de infraestructura en beneficio de la ciudadanía.

• INFRAESTRUCTURA EN VIVIENDA

- A fin de que las 60 familias beneficiadas del Nuevo Fraccionamiento Héroes Mexicanos, vieran concluidas sus viviendas, se celebró un convenio entre el ayuntamiento, el Gobierno Estatal, Federal y los propietarios de las viviendas, para la construcción de la segunda etapa y finalización de las mismas, para ello se invirtieron recursos por \$6, 164, 390.40.



- Se destinaron recursos por \$1,600,000.00, para el programa de Mejora de Vivienda, mediante Convenio con la Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Ordenamiento Territorial (SEDUVOT) 2019, con el que se realizaron obras de rehabilitación de techos, baños cuartos para dormitorio, en beneficio de 43 familias vulnerables, establecidas en diversas comunidades, colonias y cabecera municipal.

- De igual manera en el presente año fiscal, y mediante convenio peso a peso con la SEDUVOT, se ejercieron recursos por \$1,600,000.00, para la mejora de vivienda, mediante la construcción de techos, baños, cuartos y enjarres, en beneficio de 56 familias Jalpenses.

- A fin de contribuir a la reducción de gastos en las familias

Jalpenses, se entregaron 220 calentadores solares, que les permitan ahorro en la compra de combustibles como gas, así mismo, con esta acción también se ejerció un pequeño estímulo a la economía local, en el sector ferretero y el oficio de la plomería, ya que se estableció a los beneficiarios un tiempo límite para la instalación de su respectivo calentador solar, en esta acción se invirtieron \$1,028, 977.40.



- Se invirtieron \$400,000.00, para la entrega de 392 paquetes de cemento a un igual número de beneficiarios, cada beneficiario recibió diez sacos de cemento de manera gratuita, esta entrega fue posible, gracias a un convenio celebrado entre el ayuntamiento y la SEDUVOT.



• INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

La educación, es uno de los pilares fundamentales en que se establecen las bases para una sociedad incluyente y progresista, en la que se cimienta el futuro de nuestro municipio, por ello, abonar

a la generación de mejores condiciones para que nuestros niños y jóvenes puedan prepararse, es una de las prioridades de la presente administración.

Para lograr tal fin, desde el ayuntamiento se ha trabajado en conjunto con diversos actores gubernamentales y sociales, para mejorar la infraestructura de las instituciones educativas, además, impulsar el desarrollo y premiar el talento, de nuestros niños y jóvenes, a continuación, se describen las acciones realizadas en beneficio de este sector.



Una de las necesidades más apremiantes de las instituciones educativas en sus diversos niveles, es la construcción de domos o techados, que les permitan realizar actividades deportivas, recreativas o de estudio al aire libre, por ello, en el presente año, se han invertido recursos por \$4,675,660.90 a la construcción de este tipo de obras, cuyas ubicaciones, inversiones y estudiantil beneficiada se detallan a continuación:

INSTITUCIÓN O BENEFICIADA	UBICACIÓN	INVERSIÓN	NO. DE BENEFICIARIOS
Jardín de Niños Jaime Torres Bodet.	Fracc. Independencia.	\$219,945.00	50
Jardín de Niños de La Colonia Morelos.	Colonia Morelos.	\$136,131.60	12
Jardín de Niños Francisco Gabilondo Soler.	La Mezquitera.	\$136,131.60	22
Primaria José María Morelos.	Los Santiagos.	\$550,341.00	350
Primaria José Isabel Robles.	Colonia Obrera.	\$573,899.00	300
Telesecundaria Jaime Torres Bodet.	Colonia Jacarandas.	\$611,040.00	120
Primaria Hnos. Flores Magón.	El Rodeo.	\$624,876.62	130
Primaria Adolfo López Mateos	Chalchisco de Abajo.	\$544,647.00	50
Primaria José Isabel Robles	Colonia Guerrero.	\$682,908.08	110
Cancha de Usos Múltiples.	El Caracol.	\$595,741.00	60 Familias

Por otro lado, en reconocimiento al esfuerzo y talento de estudiantes sobresalientes del nivel básico, se entregaron 352 becas denominadas “Peso a Peso”, a un igual número de estudiantes, esto gracias al convenio celebrado entre el Ayuntamiento de Jalpa y la Secretaría de Educación en el Estado.



y bienestar a los habitantes, así pues, en este rubro se realizó lo siguiente:

- Con una inversión de \$210,000.00, se construyó la red de alumbrado público en el andador ubicado entre las Colonias SARH y El Sol, lo que permitirá a peatones, circular por el área con mayor seguridad.



• INFRAESTRUCTURA SOCIAL (SERVICIOS BÁSICOS)

Ofrecer a la ciudadanía condiciones de vida digna en lo que a las obligaciones del Gobierno Municipal se refiere, es prioritario para la administración, para ello se trabaja en la construcción o mejora de servicios básicos como: alumbrado público, líneas de drenaje, redes de agua potable, electrificaciones, pavimentaciones, y otras que abonen a elevar la calidad de vida, seguridad y confort de nuestros habitantes.

Así pues, en el rubro de infraestructura social, se ha beneficiado de manera importante a habitantes del municipio, tanto en la cabecera municipal, comunidades y colonias, a fin de brindar soluciones a las problemáticas más sentidas por la ciudadanía, las acciones realizadas en ese sentido se describen a continuación.

Obras de Electrificación y Alumbrado Público, que tienen por objetivo mejorar la disponibilidad de energía eléctrica en los hogares, y con ello disminuir los costos que se generan en sus viviendas por deficiencias en cableados eléctricos o las distancias de las redes generales hasta los hogares, por otro lado la disponibilidad del alumbrado público, genera seguridad

- También se construyó y colocó una serie de luminarias en el andador que va de la cabecera municipal hacia la comunidad de Los Santiagos, en los que se invirtieron recursos por \$323,728.80.



- En el presente año, se rehabilitaron y repusieron postes y se colocaron lámparas led en los Bulevares de acceso Norte y Sur de la cabecera municipal, esta acción permite que existan mejores condiciones de seguridad vial al transitar por dichas zonas, a ello se destinaron recursos por \$899,728.48.



- A fin de lograr un apoyo real para los habitantes del Nuevo Fraccionamiento Héroes Mexicanos, y que estos tengan condiciones para habitar sus viviendas, se invirtieron \$596,619.90 en la electrificación de dicho fraccionamiento.
- Dar mantenimiento y rehabilitación a espacios públicos tanto de la cabecera municipal como en comunidades es prioritario para evitar el deterioro o pérdida de inversiones realizadas con anterioridad, así pues, este año se invirtieron \$660,259.33, a la rehabilitación de alumbrado público en las Plazas de las Comunidades de Guadalupe Victoria “La Villita” y Los Santiagos.



- Abonar a la mejora en las condiciones de vida de los habitantes en situación de vulnerabilidad, es de gran importancia para la administración, por ello, se invirtieron recursos por \$224,000.00, a la dotación de alumbrado público, con 16 lámparas led de alimentación solar, en “El Realito de Arriba” y “El Realito de Abajo”, en beneficio de 11 familias de dichas comunidades.



- Con la colocación de 26 luminarias tipo led, de alimentación solar, se amplió la disponibilidad de alumbrado público en las calles Emiliano Pilar y Genaro Codina, de la Colonia Magisterial, en dicha obra se invirtieron recursos por \$395,400.00.

• INFRAESTRUCTURA VIAL (PAVIMENTACIÓN Y REHABILITACIÓN DE CALLES)

Generar condiciones para el desplazamiento de la ciudadanía de forma segura y eficiente, y con ello abonar a la productividad y desarrollo del municipio es de una de las metas de la presente administración, pese a la poca disponibilidad de recursos, se han realizado importantes esfuerzos, en la rehabilitación de calles y la pavimentación de vialidades que permitan mejorar tiempos de traslado y seguridad de los mismos, a continuación, se detallan los trabajos realizados en este rubro.

- Se invirtieron recursos provenientes de Rendimientos Financieros, por \$164,833.02, para la construcción de Guarniciones y Banquetas, en la Colonia Guerrero, siendo ésta, una de las más antiguas del municipio carecía en varias zonas de este tipo de infraestructura.

- Con una inversión de \$1,014,381.84, se realizó el reencarpetamiento del acceso a la Colonia Obrera, donde también se construyeron guarniciones y banquetas, en beneficio de más de 100 familias, sector educativo y de desarrollo social, en la zona.



- Con una inversión de \$336,000.00, se pavimentó la calle Desarrollo Rural de la Colonia SARH, siendo ésta una de las vialidades más importantes de esta colonia y también una de las obras más solicitadas por sus habitantes.

- Se pavimentó con concreto hidráulico, la calle ubicada frente a la Telesecundaria en la Comunidad de Palmillos, en la cual se invirtieron \$92,315.58, dicha obra fue solicitada para mejorar las condiciones de acceso a los alumnos que asisten a esa institución.



- En beneficio de habitantes de la comunidad de "Las Palmitas", se pavimentó la calle "Los Laureles" con concreto ecológico de dos huellas, en beneficio de cinco familias que habitan en esa vialidad, invirtiendo en ello recursos por \$458,200.00, cabe destacar que esta comunidad es una de las más alejadas de la cabecera municipal.

- Se destinaron recursos por \$319,800.27, para la pavimentación de dos calles ubicadas a un costado de la capilla de la comunidad de "El Barreal", en dicho sitio es donde normalmente se reúnen las familias para lo que respecta a la convivencia comunitaria.



- Por otro lado, en la comunidad de Tuitán, se pavimentó con concreto ecológico la calle “La Salud”, en beneficio de cuatro familias que habitan en dicha vialidad, a esta obra se destinaron recursos por \$587,200.00.



• INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA (OBRAS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y DRENAJE)

Ofrecer un servicio eficiente de Agua Potable, y tener Líneas de Drenaje con suficiencia para la distribución de aguas negras, es una de las responsabilidades del ayuntamiento y también una de las solicitudes más recurrentes de la ciudadanía, en esos rubros el presente año se han realizado las siguientes acciones:

- Se rehabilitaron 537 metros lineales de alcantarillado en la Zona de Atención Prioritaria No. 0163, en beneficio de 19 familias, que habitan en las calles Francisco García Salinas, Ignacio Allende y Juan Aldama, en la Colonia Guerrero, para ello se invirtieron \$372,200.00.



- Se construyeron 70 metros lineales de Drenaje Pluvial, para cuatro viviendas de la calle Madre Selva de la Colonia “La Quinta Chilla”, con una inversión de \$113,000.00.



- Se rehabilitaron 146 metros lineales para dos viviendas en la calle Agustín Melgar de La Mezquitera, para ello se invirtieron recursos por \$190,000.00.



- A fin de garantizar la disponibilidad de agua potable para los habitantes de la comunidad de Palmillos, se celebró un convenio con el gobierno estatal a través de la Secretaría del Agua y Medio Ambiente (SAMA), y el gobierno federal a través de la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), para la Relocalización de una nueva fuente de abastecimiento de agua, la cual se perforará a una profundidad de hasta 350 metros, en dicha obra se invertirán recursos por \$2,824,825.17.

• INFRAESTRUCTURA SOCIAL, DE ESPACIOS RECREATIVOS Y SEGURIDAD VIAL

En este segundo año de la administración municipal 2018-2021, también se han invertido importantes recursos a la construcción o mejoramiento de espacios públicos que fomenten la sana convivencia entre la ciudadanía, y aquellos que abonen a la seguridad peatonal y vehicular de los ciudadanos al estar fuera de casa y circular en diversos puntos del municipio.

En ese sentido a continuación se describen las acciones realizadas para abonar a tal fin.

- Se construyó un módulo de gradas y muro de contención, en la cancha de usos múltiples de la Colonia Antorcha Campesina, dicha obra beneficiará a la seguridad de la población cuando acuda a la misma y realice práctica deportiva o alguna otra actividad recreativa, en esta obra se invirtieron recursos por \$317,359.27.



- Con una inversión de \$439,522.97 se construyó el parque de la Colonia San Marcos, dicha obra será de gran apoyo para las actividades recreativas o de convivencia para los habitantes del lugar.



- Con el objetivo de brindar seguridad a niños, jóvenes y ciudadanía en general, al cruzar puntos peligrosos como carreteras, se construyó un puente peatonal en el cruce de la carretera hacia Juchipila, entre las colonias Reforma y Jacarandas, para ello se invirtieron recursos por \$1,332,370.00, producto de esta obra, se brinda seguridad de manera primordial a estudiantes del Jardín de Niños y Telesecundaria de la Colonia Jacarandas y de la Escuela de Educación Especial, ubicada en la Colonia Reforma.



Por otro lado, en el periodo que se informa, también se realizan acciones en beneficio de conservar en buenas condiciones las instalaciones de los edificios propiedad del ayuntamiento, además de mejorar la accesibilidad al edificio de la presidencia municipal, a continuación, se describen las acciones realizadas en este sentido:

- Se invirtieron recursos por \$245,241.27, en la Rehabilitación del Auditorio Municipal J. Isabel Robles, cuyas instalaciones presentaban ya un notable deterioro, aunado a ello, en la pasada temporada de lluvias sufrió una inundación que agravó las deficiencias del mismo.



- Con el propósito de facilitar el acceso a la presidencia municipal, a las personas con discapacidad y personas adultas mayores, se instaló un elevador en la parte posterior del edificio del ayuntamiento, para ello se invirtieron recursos por \$197,948.33.



• DESARROLLO PARA EL CAMPO

El Sector Agropecuario, representa una muy importante fuente de empleos para el municipio de Jalpa, además también implica la producción de alimentos para auto consumo, lo que beneficia la economía familiar de los Jalpenses.

En la búsqueda de generar oportunidades que permitan a los productores agropecuarios Jalpenses, aumentar la producción de alimentos o la generación de ingresos, el ayuntamiento en coordinación con la Secretaría del Campo y los propios productores, se han celebrado los convenios del programa "Concurrencia con Municipios" mismos que implican el apoyo de hasta el 50% del costo de implementos agrícolas o ganaderos, semillas, fertilizantes entre otros.

Durante el 2019, y con una bolsa conjunta de \$2,000,000.00 se benefició a 128 productores con apoyos como: Semilla de Maíz, Sorgo, Llantas para Tractor, entre otros.

De igual manera, en este año 2020, se conjuntó una bolsa de recursos por \$2,000,000.00, reunidos gracias a la participación del ayuntamiento, la Secretaría del Campo, la Congregación

"Mariana Trinitaria", y los productores, beneficiando con implementos, semillas y fertilizantes a 111 beneficiarios.



• PROGRAMA 2X1 PARA MIGRANTES

El trabajo con la comunidad migrante, continúa bajo la modalidad 2x1, con la participación de los Clubes Migrantes, el Gobierno Estatal y el Gobierno Municipal, que de manera conjunta hemos logrado obtener resultados positivos para distintos sectores de la población, los que se detallan a continuación:

- Colocación de 10 postes para la ampliación de red eléctrica en la calle Madero en la comunidad de San Vicente, en ella se invirtieron recursos por \$396,881 1.94, en beneficio de 15 familias.



- Se invirtieron \$984,562.85 para la pavimentación con concreto

ecológico del camino hacia la comunidad “Las Palmitas”, dicho tramo va del kilómetro 1+800 al 2+100, con esta obra se soluciona una problemática de alto desgaste en dicha vialidad.



- En apoyo a la educación, y bajo este programa se adquirió mobiliario para un Centro de Cómputo del CETis 147, el cual consiste en 50 escritorios, 50 sillas y 50 bases para CPU, en los que se invirtieron de manera conjunta \$204,000.00, y benefician a un promedio de 400 estudiantes de la institución.



- Se colocaron 10 luminarias en el Jardín Principal de la comunidad de Teocaltichillo, con el objetivo de hacer de este sitio un lugar más seguro y bonito para sus habitantes y visitantes, en esta obra se invirtieron \$220,126.79.
- Para la administración municipal, es de suma importancia lograr el Desarrollo Personal de nuestros niños y jóvenes, para ello fomentar la sana convivencia, el aprendizaje de nuevas habilidades e incluso impulsar su talento nato, es prioritario,

para ello, se iniciaron los trabajos para la conformación de la Orquesta Sinfónica, destinando para tal fin recursos por \$165,099.00 en la compra de 41 instrumentos musicales.



• FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA

Con recursos obtenidos mediante el “Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y el Distrito Federal, (FASP), se construyó la primera etapa de la Casa de Seguridad Pública de Jalpa, Con una inversión de \$4,387,171.96.



• CONVENIO PARA CREACIÓN O MEJORA DE COMEDORES COMUNITARIOS

Mediante un convenio celebrado entre el Ayuntamiento y la Secretaría de Desarrollo Social, se equipó con una estufa, tarja y campana industrial, al comedor instalado en el Dif Municipal, para ello cada una de las partes aportó recursos por \$50,000.00, invirtiendo así \$100,000.00 a dicho fin.



eficiente para aplicarlo en los sectores que más lo necesitan.

Pese a la crisis económica que se vive a nivel nacional, y las repercusiones que esto ha tenido en las finanzas del ayuntamiento, se ha cubierto en tiempo y forma, todas las prestaciones laborales a las que tienen derecho los trabajadores de la presidencia municipal.

Así mismo se tiene una relación cordial con los trabajadores afiliados al Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Estado, Municipios y Organismos Paraestatales (SUTSEMOP), lo que se ve traducido en un trabajo armonioso en el ayuntamiento, mismo que se ve reflejado en la atención hacia la ciudadanía.

En el segundo año de gobierno, contamos con pasivos mínimos, teniendo comunicación constante con los proveedores, apoyando a cada uno de ellos en pagos oportunos para poder otorgarles flujo de efectivo en estos momentos de la emergencia sanitaria derivada del COVID-19, lo que les da una mayor certeza de que las operaciones comerciales que se celebran con el Municipio serán cubiertas a corto plazo.

TESORERÍA

La Tesorería Municipal es el departamento dentro del Ayuntamiento de Jalpa, encargado de llevar a cabo la recaudación de impuestos y distribuir los recursos recibidos en los diversos gastos e inversiones, cubriendo siempre los requisitos que marca la normatividad aplicable, buscando en todo momento mantener la estabilidad financiera que le permita cubrir sus obligaciones en tiempo y forma.

En estos momentos de crisis económica, a nivel nacional se ha disminuido la recaudación de impuestos, razón por lo cual en esta segunda parte del presente ejercicio fiscal se resentirá más esta ausencia de recursos, tanto de participaciones federales como de ingresos propios, aunado al nulo otorgamiento de recursos extraordinarios desde el inicio de la administración por parte de Gobierno Federal, por ello, el gobierno municipal 2018-2021 está comprometido con la administración del gasto

En este segundo año de actividades, se continúa con el cumplimiento oportuno de las cuotas obrero patronales a las cuales el Municipio tiene obligación de pago ante el Instituto Mexicano del Seguro Social, garantizando así en todo momento la atención médica y prestaciones de retiro a los empleados municipales, las cuales han representado una inversión de \$4,233,127.42.

De igual manera, actualmente se va al corriente del pago de retenciones del impuesto sobre la renta, situación que ha generado que el Municipio sea partícipe del Fondo del ISR logrando una devolución de dicha contribución federal por el orden de \$1,391,832.00 derivado de los convenios de coordinación fiscal federal, logrando así, que dicha cantidad sea invertida en servicios públicos municipales.

Asimismo, la entidad se encuentra al corriente en el pago del impuesto sobre nóminas estatal, razón por la cual, se ha obtenido el beneficio que establece el decreto de estímulos fiscales para el presente ejercicio fiscal referente a la

devolución del 100% de lo contribuido al Gobierno del Estado. Se han invertido la cantidad de \$6,107,120.49 en temas de alumbrado público municipal, tanto en la cabecera municipal como en todas las comunidades del municipio, garantizando con ello una iluminación digna para los jalpenses en cada uno de los espacios públicos municipales.

Se han atendido las observaciones y recomendaciones de los órganos fiscalizadores como la Auditoría Superior del Estado, Auditoría Superior de la Federación, la Secretaría de la Función Pública, entre otros.

El dar a conocer como ingresan y en qué se gastan cada uno de los recursos públicos a los que tiene acceso el ayuntamiento, es de vital importancia, por ello la transparencia de la información ha sido prioridad para ésta Administración Municipal, razón por la cual se ha publicado en tiempo y forma la totalidad de la información obligatoria que concierne a ésta unidad administrativa de Tesorería en las diversas plataformas que para tal efecto se encuentran habilitadas, así como se brindó respuesta a la petición de información de forma oportuna a los ciudadanos.

En este segundo año de la administración, a pesar de las adversidades que ha representado la emergencia sanitaria por el COVID-19, se cumplió en tiempo y forma con la obligación de presentar la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2019 ante la LXIII Legislatura del Estado. Asimismo, se dio cumplimiento con los tiempos legislativos referentes a la presentación de la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2020.

Se ha disminuido el consumo de combustible en un 37.5% derivado de la implementación de nuevas tecnologías de control en el abastecimiento, lo que ha permitido canalizar el ahorro en diversas acciones en favor de la población jalpense.



Derivado de la emergencia sanitaria por el COVID-19, la inversión que se llevaría a cabo en la realización de la Feria de la Pitaya en su edición 2020, fue canalizada por los integrantes del H. Ayuntamiento 2018-2021 en diversas acciones en pro de la salud y economía de todos los jalpenses y visitantes, destinando así la cantidad de \$244,760.00 en la adquisición de 2 túneles sanitizantes, \$145,000.00 en la compra de despensas, \$74,817.94 en la adquisición de cubrebocas y gel antibacterial que fueron distribuidos a la ciudadanía en general así como también se otorgó equipamiento de protección personal para elementos de Protección Civil y Sector Salud por la cantidad de \$25,445.31 realizando así una inversión total de \$490,023.25 para combatir esta pandemia mundial.



En temas de la Feria Regional de Jalpa en su edición 2019-2020, que se llevó a cabo del 19 de diciembre de 2019 y culminó el día 01 de enero de 2020, se presentaron eventos de calidad con agrupaciones artísticas de talla nacional tales como Palomo, Liberación, Banda Mach, Sonora Santanera, Banda Zeta, Charly Pérez, entre otros, generando así una importante derrama económica para Jalpa, obteniendo ingresos en dicha festividad por \$2,002,171.77, invirtiendo sobre este monto un total de \$1,906,773.53, finalizando la misma con una utilidad para esta edición ferial por la cantidad de \$95,442.44.



SERVICIO NACIONAL DEL EMPLEO

El módulo del Servicio Nacional del Empleo, establecido en el ayuntamiento de Jalpa, tiene el objetivo de fungir como un vínculo entre la ciudadanía y el sector empresarial, a fin de llevar a los empleadores la mano de obra que requieren, y a los trabajadores una oportunidad laboral.

Así mismo, trabaja para ofrecer a los emprendedores algunas herramientas que les permitan establecer sus propios negocios o bien capacitarse para un empleo o auto emplearse, mediante la enseñanza de oficios.

En el periodo que se informa, el Servicio Nacional del Empleo, ofreció en conjunto con instructores y comerciantes, cursos de capacitación para el autoempleo, y cursos para la práctica laboral, mismos que se detallan a continuación:

Se llevaron a cabo dos cursos de capacitación para el Autoempleo denominados “Pintura en tela” y “Elaboración de jabones Artesanales” con una inversión de \$149,692.60 pesos y que beneficiaron a 46 personas con una beca de \$2,453.60 pesos a cada uno.

Se realizaron dos cursos para la práctica laboral en el área de “ATENCIÓN A CLIENTES”, con los que se beneficiaron a 37 personas, destinando a ello una inversión de \$127,600.00 pesos.

En los cursos de capacitación para el autoempleo y los cursos de práctica laboral se invirtió un total de \$277,292.00 pesos en beneficio de 83 personas.

Siendo otro de los objetivos del Servicio Nacional del Empleo, la creación de nuevos negocios y el impulso a emprendedores, se destinaron recursos por \$72,777.00 pesos en apoyo a tres emprendedores, mismos que se detallan a continuación:

GIRO/ACTIVIDAD	MONTO OTORGADO
Taller de Bicicletas y Motocicletas	\$23,277.00
Taller de Costura	\$34,500.00
Imprenta	\$15,000.00

Ante la contingencia sanitaria que se vive por la propagación del Coronavirus Covid-19, se gestionaron tres cursos de capacitación para la práctica laboral, en beneficio de 75 personas, siendo cada una de ellas acreedora a una beca de \$4,200.00 pesos, significando ello una inversión de \$315,000.00 pesos.



INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL FOMENTO DE LA CULTURA Y LAS ARTES

Cultura se refiere al conjunto de bienes materiales y espirituales de un grupo social transmitido de generación en generación a fin de orientar las prácticas individuales y colectivas. Incluye lengua, procesos, modos de vida, costumbres, tradiciones, hábitos, valores, patrones, herramientas y conocimiento.

Jalpa es un municipio rico en historia, cultura y tradiciones, en las distintas vertientes o disciplinas que componen el diario vivir de la sociedad desde la antigüedad hasta la actualidad, como son: la música, la danza, las artesanías, la gastronomía, entre otros.

Así pues, desde el Instituto de Fomento para la Cultura y las Artes, se han dedicado importantes esfuerzos para conservar e impulsar, las costumbres y tradiciones del municipio, en lo que a cultura y artes se refiere, actividades que se detallan a continuación:

- Se coordinó el proceso para la presentación y elección de las candidatas a reina de la Feria Regional Jalpa 2019-2020.
- Con el objetivo de integrar a la sociedad jalpense en un proyecto enriquecedor que fomente la sana convivencia e inculcar en los niños el gusto por una disciplina, se iniciaron actividades para la conformación de la Primera Orquesta Sinfónica de Jalpa, con la participación de 35 niños cuyo instructor es el reconocido maestro, J. Trinidad Vera Salazar, en dicho proyecto, se destinaron recursos por \$23,000.00 pesos, en el periodo que comprendió del 26 de septiembre hasta el 26 de diciembre de 2019, para consolidar la creación de la Orquesta Sinfónica Municipal, fue de gran importancia la participación del Director del Instituto Zacatecano de Cultura Alfonso Vázquez Sosa, y el Club Migrante "Familias Unidas por Jalpa" que representa el Señor Rubén Macías Medina.
- De forma conjunta con particulares, se realizó por primera

vez un festival que mezcla tres grandes áreas de la vida de los Jalpenses, la comida, la música y la adrenalina, al realizar el primer festival del taco, el tercer festival del Rock y celebrar el primer aniversario de Moto Club Jalpa, en dicho evento se logró reunir a un aproximado de tres mil personas, dicha actividad representó una importante derrama económica para los comerciantes del municipio.



- Se realizó la segunda edición del Festival de Día de Muertos, siendo este uno de los grandes íconos de la cultura mexicana, que nos da identidad a nivel internacional, en dicho festival, se promovieron los talentos locales, siendo estos quienes presentaran obras de teatro, presentaciones musicales y de canto, artesanías y obras literarias, para tal evento, se invirtieron recursos por \$5,500.00 pesos.



- Se destinaron recursos por \$40,000.00 pesos, para la compra de instrumentos musicales y para cubrir los honorarios del

instructor de música, el maestro J. Trinidad Vera Salazar, en la segunda etapa de la Orquesta Sinfónica Municipal.



- Se presentó el proyecto para la compra de instrumentos musicales y equipo para la Escuela de Música en Jalpa, el cual requiere una inversión de \$160,000.00 pesos, dicho proyecto fue presentado para ingresar en el programa 2x1 para migrantes.

• PROGRAMA DE APOYO A LAS CULTURAS MUNICIPALES Y COMUNITARIAS PACMYC

El programa de Apoyo a las Culturas Municipales y Comunitarios PACMyC, mandata la redistribución de recursos para garantizar el derecho humano a la cultura.

A fin de dar cumplimiento a los objetivos del PACMyC, se han realizado las acciones necesarias para difundir entre los que se dedican a la cultura material e inmaterial en el municipio, la convocatoria y procesos a realizar para poder acceder a recursos económicos disponibles del programa.

Así pues, como resultado de la gestión y acompañamiento a artesanos y promotores de la cultura jalpense, el municipio logró la aprobación de siete de los doce proyectos presentados, resultando beneficiados los proyectos de danzas, figuras artesanales en papel maché, matlachines de la comunidad de El Tuitán y de San Antonio y publicaciones literarias, quienes de manera conjunta recibieron recursos por \$442,326.00 pesos.

COORDINACIÓN DE BIBLIOTECAS

El municipio de Jalpa, cuenta con dos bibliotecas públicas, el objetivo de éstas es acercar a la ciudadanía el mundo del conocimiento a través de la lectura, el juego y la investigación, para satisfacer las necesidades en los ámbitos educativos, sociales, y culturales, mediante los cuales se promueve el empoderamiento de la sociedad, y con ello cimentar las bases para un futuro mejor.

La biblioteca Francisco García Salinas, ubicada en la cabecera municipal, representa un espacio para el conocimiento y la recreación, durante el periodo que se informa, se realizaron importantes actividades encaminadas al fomento a la lectura, y la investigación por parte de la comunidad estudiantil como de la ciudadanía en general.

Así pues, en el periodo que se informa se realizaron las siguientes acciones:

- Se atendieron 2,914 usuarios dentro de la biblioteca.
- Se expidieron 168 credenciales, que permiten a los usuarios llevar libros a su casa en calidad de préstamo.
- Con la participación de 23 niños, jóvenes y adultos, se realizó el taller de Ajedrez, de los cuales 12 pasaron a la etapa estatal, además se llevó a cabo un torneo de Ajedrez, en el marco de la Feria Regional Jalpa 2019-2020.
- Se implementaron 20 talleres de lectura, en cinco escuelas primarias, en los que participaron 270 alumnos.
- Se ofrecieron 56 talleres de lectura a internos del CREAD, en los que de manera reiterada sumaron la participación de 420 internos.
- La Biblioteca Francisco García Salinas, recibió 359 libros donados por la ciudadanía.
- En este periodo se recibió una ludoteca infantil, por parte de la Coordinación Estatal de Bibliotecas, la cual está conformada

por 79 libros infantiles y 22 piezas lúdicas.



- En la biblioteca municipal ubicada en la comunidad de Guadalupe Victoria “La Villita”, se atendieron a 1,155 usuarios.
- Se ofreció un taller sobre Cosmetología, en el que participaron 14 mujeres de esta comunidad.
- Gracias al respaldo de la Comunidad Migrante, se equipó con una ludoteca, a la biblioteca de esta comunidad, dicho proyecto estaba pendiente desde el año 2017, pero logró concretarse en el presente año.



SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (SMDIF)

El Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, tiene como objetivo diseñar e implementar políticas públicas, que permitan el bienestar de la sociedad desde el seno de la misma, es decir, la familia, por ello está integrado por distintos departamentos que atienden diversas necesidades desde el nacimiento de la persona hasta la senectud.

Así pues, las labores del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, van dirigidos a generar oportunidades para mejorar las condiciones de vida de la ciudadanía, atendiendo de manera especial a los sectores más vulnerables de la población.

Desde la presidencia y dirección del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, en este segundo año de labores de la administración municipal 2018-2021, se realizaron acciones encaminadas a generar mejores condiciones de vida y brindar oportunidades de desarrollo personal, para los distintos sectores de la población los cuales se detallarán a continuación.

En coordinación con el Instituto de Fomento a la Cultura y las Artes, se realizó una exposición de comida tradicional de Jalpa, en el Marco de la Feria Internacional del Folclor en la Ciudad de Zacatecas, en dicha exposición se dio a conocer lo más destacable y reconocido de la gastronomía Jalpense.

En apoyo al desarrollo personal de los ciudadanos Jalpenses, se ofrecieron talleres de: cocina, repostería, carpintería, corte y confección, zumba, enseñanza del idioma inglés, entre otros, cuyo objetivo es que sus participantes adquieran conocimientos y habilidades que les sean útiles en la vida diaria, o incluso para la apertura de un negocio, en dichos talleres participaron 360 personas, sin embargo a causa de la contingencia ocasionada por el Coronavirus Covid-19, estos cursos han sido suspendidos de manera indefinida.



Gracias al trabajo conjunto entre los Sistemas Dif Estatal y Municipal, se logró concretar la conclusión de la Unidad Básica de Rehabilitación (UBR), realizando su inauguración en el mes de febrero, contando con un lugar idóneo para brindar terapia a personas con discapacidad, la Unidad Básica de Rehabilitación cuenta con áreas de: hidroterapia, mecanoterapia, electroterapia, terapia física y estimulación temprana.



En el mes de octubre pasado, se participó en la Cuarta Reunión Estatal de Titulares de los Sistemas Municipales DIF del estado, misma que tuvo una duración de tres días, en los que presidentas y directoras de los DIF municipales, compartieron las experiencias y resultados obtenidos de estrategias implementadas en sus respectivos municipios.

Como es tradición se realizaron las actividades alusivas a las Festividades Navideñas y de Año Nuevo, como son: las posaditas en escuelas, comunidades y colonias del municipio, en beneficio de niños y adultos mayores de Jalpa.



Se realizó la “Jornada Informativa de Servicios y Programas del Municipio” misma que tuvo el objetivo de acercar los servicios y programas a los que pueden acceder, en dicha jornada, participaron módulos de INAPAM, Cultura, Arte, la Secretaría del Campo, Sistema de Agua Potable y Servicios de Salud.

Con el objetivo de brindar un mejor servicio en el comedor comunitario, se realizó un convenio con la Secretaría de Desarrollo Social, logrando equipar el comedor con una estufa industrial, un extractor de humo y una tarja industrial, para ello se invirtieron recursos por \$100,000.00 pesos, en beneficio de 45 personas en condición de vulnerabilidad y 83 personas que se benefician de manera indirecta.

Ante la contingencia sanitaria ocasionada por la propagación del Coronavirus Covid-19, y el Dif Municipal en conjunto con el Honorable Ayuntamiento, el Gobierno del Estado a través de la Secretaría de Desarrollo Social, la Comunidad Migrante en Estados Unidos, se realizó la entrega de despensas en Barrios, Colonias, Comunidades y Cabecera Municipal, de manera general se entregaron los siguientes apoyos:

- 1,140 despensas UNE.
- 600 despensas de Gobierno Municipal.

- 480 despensas de los Club Migrantes.
- 54 despensas para el sindicato de músicos.
- 15 despensas para los artesanos
- 110 kits sanitizantes.



Ante la contingencia que se vive por la pandemia causada por el Coronavirus Covid-19, se diseñaron estrategias para que no pasaran desapercibidos los eventos que tradicionalmente se realizan por el festejo del Día del Niño y el Día de las Madres, por ello se realizaron dos convocatorias para una rifa de 30 bicicletas para los niños y diversos premios entre los que destacaron planchas, cafeteras, ventiladores y una recámara para las madres.



Así mismo, el Dif Municipal realizó la donación de 72 batas y 48 sábanas al Hospital Comunitario de Jalpa, las cuales serán de gran utilidad para las labores que se realizan en el lugar en beneficio de la salud de los Jalpenses.



PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN A NIÑAS, NIÑOS ADOLESCENTES Y FAMILIA

El objetivo de la Procuraduría de Protección a Niñas, Niños, Adolescentes y Familia, es asesorar, representar y brindar permanentemente servicios de asistencia jurídica, a menores, personas de la tercera edad, discapacitados y personas vulnerables, además de brindar asesoría en materia de derecho familiar, por lo que se investiga la problemática que enfrentan, para realizar el trámite correspondiente, apoyando con ello a generar bienestar de la familia y sociedad en general.

En el periodo que se informa se realizaron las atenciones y acciones que se detallan a continuación:

- Se atendieron 2 mil 438 personas, de las cuales mil 667 son mujeres y 771 son hombres, así mismo, se plantearon en el Juzgado de Primera Instancia y de lo Familiar, los siguientes juicios civiles:

Tipo de Juicio	Cantidad Atendida
Diligencias de Jurisdicción voluntaria	08
Rectificación de actas	01
Divorcios voluntarios	16
Divorcios Incausados	09
Nulidad de actas	06
Total	40

Del total de casos realizados 31 aún se encuentran en proceso.

Por otro lado, se levantaron 13 estudios socioeconómicos a solicitud del Juzgado de Primera Instancia y de lo Familiar, se acudió a 34 audiencias como tutor en casos de Oral de Alimentos, Pérdida de la Patria Potestad, Juicios Sucesorios Intestamentarios, Divorcios Incausados, Convivencia, Alimentos, Divorcios Necesarios, nombramiento por parte del Juzgado de Primera Instancia y de lo Familiar, velando siempre por los intereses de los menores, además de participar en las audiencias de Causas Penales de igual forma velando por los derechos de los menores o personas incapacitadas.

La Procuraduría, intervino en 146 problemas familiares y derivado de esto y otros asuntos se elaboraron 67 actas comparecencias, 21 actas circunstanciadas, se enviaron 172 citatorios y 26 convenios extrajudiciales, dentro de los cuales se acordaron pensiones alimenticias, fungiendo esta dependencia como enlace para la recepción y entrega inmediata de 55 pensiones para familias separadas, cuyo monto es variable en cantidad y fechas de depósito semanal, quincenal o mensual.

Se recibieron 51 reportes de maltrato a menores, mujeres y adultos mayores por comparecencia o vía telefónica salvaguardando en todo momento la identidad de quien reporta y los derechos humanos de las personas violentadas, y resultado de dichas denuncias se realizaron 95 visitas domiciliarias, logrando con nuestra intervención en algunos casos se asumiera el compromiso de cuidado y atención hacia las personas violentadas, y en seis casos hubo la necesidad de denunciar al Ministerio Público dentro de los cuales los menores fueron resguardados con familiares, en tanto los familiares fueron o son tratados para la reintegración familiar.

Así mismo, se apoyó a varios menores para su traslado y aceptación en la Casa Hogar Villa Infantil Sagrado Corazón de Jesús A.C., también se realizaron las pláticas para que dos menores que fueran resguardadas con familiares al ser abandonadas por sus progenitores; además otros menores fueron puestos a disposición con el fin de salvaguardar sus intereses y brindarle un ambiente familiar libre de violencia, se apoyó a adultos mayores para que fueran recibidos en el Asilo de Ancianos de Jalpa, al estar en situación de abandono.

INSTITUTO NACIONAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES (INAPAM)



El Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores tiene como objetivo, atender e impulsar el desarrollo de un modelo de vida saludable para los adultos mayores, a fin de que desarrollen una vida digna en la tercera edad.

En el INAPAM Jalpa se ha atendido a este importante sector de la población, mediante diversas acciones que involucran la sana convivencia entre las personas que han entregado su vida al desarrollo de nuestro pueblo.

Ante el creciente aumento de la población mayor de 60 años, surge la necesidad de reorientar las políticas de atención del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM) basándose en los ejes rectores que el INAPAM ha definido, siendo estos los siguientes:

- Cultura del Envejecimiento
- Envejecimiento Activo y saludable
- Seguridad Económica
- Protección Social
- Derechos de las Personas Adultas Mayores

Actualmente el módulo del INAPAM en Jalpa, atiende 10 clubes de adultos mayores que son los siguientes:

- “Rayito de Luz” en el Parque Municipal.
- “Bello Atardecer” en el Barrio del Carmen.
- “Gardenias y Claveles” en Barrio de San Antonio.
- “Luna de Octubre” en la Colonia Obrera.
- “Primavera en Otoño” en la comunidad de Santa Juana.
- “Corazones Jóvenes” en la comunidad de Tuitán.
- “Alegrías Otoñales” en la comunidad de Palmillos.
- “La Edad de Oro” en la comunidad de Guadalupe Victoria “La Villita”.
- “Lucerito” en la comunidad de Teocaltichillo.
- “Alegre Primavera” en la comunidad de La Pitaya.

En éstos diez grupos se atienden a 200 personas mayores de 60 años, y 30 menores a esa edad.

Uno de los servicios que ofrece el INAPAM, a las personas adultas mayores, es la expedición de la credencial del instituto, que lo acredita como una persona mayor de 60 años y que les permite obtener descuentos en pago de servicios como transporte, alimentos, e impuestos, en el periodo que se informa se expidieron 360 credenciales a un igual número de personas.

En cuanto a actividades recreativas se refiere, los grupos del INAPAM, llevaron a cabo 10 presentaciones artísticas, en diferentes colonias y municipios vecinos, además se realizaron tres coronaciones de reina, en los clubes “Corazones Jóvenes” de Tuitán, “Edad de Oro” de La Villita y “Gardenias y Claveles” de San Antonio.

Por otro lado, se realizaron 15 visitas a la atención de adultos mayores en estado de vulnerabilidad, además se apoyó con visitas para actividades recreativas al Asilo de Ancianos Club de Leones.

Para los desfiles del 16 de septiembre y 20 de noviembre participaron 150 adultos mayores, integrantes de los diferentes grupos de INAPAM.

Se realizó un convivio por el día del abuelo, con la participación de 250 personas, entre las actividades también se realizó la coronación de la Reina de Reinas.



UNIDAD BÁSICA DE REHABILITACIÓN

En la Unidad Básica de Rehabilitación se tiene como objetivo ayudar mediante terapias a los pacientes con discapacidad, ya sea temporal o permanente, para que logre el máximo nivel de funcionalidad, que le permita evitar complicaciones futuras, reducir la discapacidad y mejorar su calidad de vida.

Así pues, en la Unidad Básica de Rehabilitación se atienden pacientes con diferentes patologías psicomotoras, con el objetivo principal de brindar un servicio de prevención y rehabilitación de calidad a personas con discapacidad de nuestro municipio.

En el periodo que se informa, se ofrecieron ocho consultas con el médico especialista en rehabilitación, con las que se brindó atención a 148 personas, de las cuales 53 personas fueron atendidas por primera vez y 95 subsecuentes.

Se impartieron siete pláticas a 159 pacientes, cada una de ellas con una temática distinta, pero todas enfocadas al tema de la salud.

Se realizaron 912 sesiones de terapia física a 360 pacientes en las distintas especialidades como son: electroterapia, mecanoterapia, termoterapia, crioterapia, hidroterapia, y estimulación temprana, dependiendo su enfermedad.

Gracias al respaldo del Gobierno del Estado, el Sistema Estatal Dif y el trabajo conjunto con el Dif Municipal, en febrero pasado se inauguraron las nuevas instalaciones de la Unidad Básica de Rehabilitación, siendo este un nuevo espacio con mejores condiciones que también se ven traducidas en una mejor atención a los usuarios de la UBR, en las nuevas instalaciones se tiene equipamiento nuevo, además se abrieron nuevos espacios como el área de estimulación temprana.



Hoy día la Unidad Básica de Rehabilitación, cuenta también con un vehículo adaptado para el traslado de los usuarios de la UBR, quienes acuden a recibir su tratamiento terapéutico.



Por otro lado, también se brinda apoyo a los pacientes para la adquisición de aparatos funcionales, órtesis y prótesis, que les ayuden a tener una mejor calidad de vida.

INSTITUTO PARA LA ATENCIÓN E INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y VIDAS DIFERENTES

El Instituto para la Atención e Inclusión de las Personas con Discapacidad, tiene como objetivo establecer y aplicar políticas públicas que integren a las personas con discapacidad en el entorno social, laboral, educativo y cultural, mediante el trabajo conjunto de las instituciones públicas y privadas, logrando así su desarrollo personal que les permita su integración a la sociedad en general.

Durante este segundo año de labores de la administración municipal 2018-2021, se realizaron acciones en beneficio de este sector de la población, los cuales se detallan a continuación:

- Gracias a la colaboración de la Oftalmóloga Alejandra Medina Guerrero, se llevó a cabo la revisión de personas candidatas a operación de cataratas y carnosidad, realizándose 12 cirugías de la vista en la Clínica "Cielo Vista" del Municipio de Jerez, Zacatecas, apoyando este instituto con el traslado y cuidados pertinentes a cada uno de los beneficiarios.



- Se realizó la donación de una Prótesis Ocular, para el Niño Bryan Adrián González Álvarez.
- En apoyo y respaldo a personas con discapacidad, se otorgaron 16 tarjetones para automóvil y 19 credenciales, mismas que les permiten tener acceso a estacionamientos

designados, lugares preferenciales en tiendas y descuentos en algunos impuestos, como el predial y el agua potable.

- Se prestaron 17 aparatos funcionales.
- Se apoyó con \$1,250.00 pesos para la práctica de cuatro “Audiometrías” en un igual número de niños, mismas que se realizaron en la Ciudad de Aguascalientes.
- Se realizaron pruebas de audición “Audiometrías” en el Dif Municipal, para determinar quiénes requerían de un aparato auditivo, resultado de ello, 27 Jalpenses fueron beneficiados con aparatos auditivos en calidad de donación, gracias al respaldo del Dif Estatal y el Instituto para la Atención e Inclusión de las Personas con Discapacidad.
- En conjunto con la Secretaría de Desarrollo Social, se apoyó por vez primera, a los cuidadores de personas con discapacidad o enfermas, en Jalpa, 14 beneficiarios recibieron un apoyo bimestral de \$2,000.00 pesos lo cual representa apoyos otorgados por \$168,000.00 pesos.



- Trabajando de manera conjunta con el Servicio Nacional del Empleo, se ofreció un curso de Pintura en Tela, beneficiando a personas afiliadas a la Asociación Jalpense de Personas con Discapacidad, mismas que recibieron un apoyo económico de \$2,453.00 pesos.



- Siete personas con Discapacidad, fueron beneficiadas con una beca por \$4,800.00 pesos por persona, y recibieron el recurso en el evento del Día Internacional de las Personas con Discapacidad, realizado en Zacatecas Capital.
- Con la participación de USAER, CAM Jean Piaget, y la Asociación Jalpense de Personas con Discapacidad, se conmemoró el Día de las Personas con Discapacidad en el municipio, mediante la realización de un Festival Cultural.
- En el presente año se han otorgado en calidad de préstamo:
 - o 21 Sillas de ruedas.
 - o 2 Sndaderas.
 - o 1 Par de muletas canadienses.
 - o 3 Pares de muletas comunes.
 - o 2 Sillas PCI.
 - o En calidad de donación 7 paquetes de Pañales.
- Se realizó el trámite para el otorgamiento de 9 becas a personas con discapacidad, que corresponden al municipio de Jalpa, para ello se visitó a los candidatos a recibir dicha beca, en sus domicilios.

TRABAJO INFANTIL

El término “Trabajo Infantil” se refiere a cualquier trabajo o actividades económicas realizados por personas menores de 18 años que dañan su seguridad y que priva a los niños de su infancia. Se trata de actividades que son perjudiciales para su salud física y mental, por lo cual impiden su adecuado desarrollo.

La razón de ser del programa de Trabajo Infantil, es prevenir, atender y combatir el Trabajo Infantil.

Por ello, el objetivo de la aplicación del Programa de Trabajo Infantil es el prevenir, atender y combatir el Trabajo Infantil Urbano-Marginal con la participación de los tres órdenes de gobierno y la sociedad civil, mediante la promoción de redes comunitarias, el fortalecimiento de capacidades familiares y la revaloración de la escuela y la familia como los espacios ideales para el desarrollo integral de los menores.

Entre las actividades realizadas en este segundo año de gobierno, en lo que respecta al área de Trabajo Infantil, destacan las que a continuación se detallan:

- Programa de Escuela para Padres, que es uno de los requisitos para acceder al beneficio del programa de Trabajo Infantil, en el que se imparten pláticas con diversas temáticas como las que se enlistan a continuación:
 - o Estrategias de Comunicación.
 - o Violencia a un menor.
 - o Taller de Lectura.
 - o Prevención de abuso sexual infantil.
 - o Autoestima
 - o Bullying y Cyberbullying.
- Los beneficiarios del Programa de Trabajo Infantil, son integrados a los talleres ocupacionales que ofrece el Sistema Municipal Dif, con ello también son acreedores, a apoyos como despensas y cobijas en la temporada invernal.
- Los participantes del Programa de Trabajo Infantil son beneficiados con una beca al inicio del ciclo escolar, con la que sus padres puedan hacer frente a los gastos que implica la compra de útiles escolares, uniformes, entre otros, cuyos apoyos se detallan a continuación.

CICLO ESCOLAR 2019-2020			
TIPO DE BECA	NÚMERO DE BENEFICIARIOS	MONTO POR ALUMNO	MONTO ANUAL TOTAL
Beca Estatal	12	\$ 1,600.00	\$ 19,200.00
Beca Municipal	10	\$ 1,600.00	\$ 16,000.00

NUTRICIÓN

El área de Nutrición en el Dif municipal, es la encargada de diseñar e implementar estrategias que permitan a la población, tener una alimentación variada, suficiente, nutritiva y accesible a todos los bolsillos.

Desde esta área del Dif Municipal se atiende a la ciudadanía en lo que a alimentación se refiere, en distintas vertientes,

como la consulta y vigilancia nutricional que incluye la asesoría para una sana alimentación de acuerdo a problemas de salud específicos que van desde el sobrepeso u obesidad, hasta la asesoría nutricional para padecimientos como diabetes, hipertensión entre otras.

Desde esta área también se sirve de apoyo al Servicio de Comedor del Dif, donde se diseñan los menús adecuados y nutritivos para ofrecer a los beneficiarios y usuarios, una alimentación balanceada que les permita obtener los nutrientes esenciales diarios.

•ORIENTACIÓN ALIMENTARIA

Desde el área de Nutrición se ofrece orientación alimentaria a diferentes instituciones, entre ellas educativas y también a beneficiarios de los distintos programas que opera el Dif Municipal, durante este segundo año de labores de la Administración Municipal 2018-2021, se ofrecieron pláticas sobre cómo llevar una adecuada alimentación, en ellas participaron 562 personas, desde estudiantes de preescolar, primaria, telesecundaria, adultos y madres de familia, además se realizó un taller de recetas preparadas con soya y otros platillos saludables.

•CONSULTA EXTERNA

Uno de los servicios primordiales del Área de Nutrición en el Dif, es la consulta externa, en la que se atiende a personas de escasos recursos en situación de vulnerabilidad, a quienes se les apoya con planes de nutrición personalizados para mejorar su calidad de vida.

En el periodo que se informa se brindó atención a 500 personas, con problemas de salud, como: sobrepeso, obesidad, hipertensión, diabetes mellitus, colesterol, triglicéridos, hipotiroidismo, ovario poliquístico, desnutrición entre otros.

Del total de pacientes atendidos, el 60% padece obesidad asociada con diabetes mellitus e hipertensión, y el otro 40% consultas a enfermedades asociadas a una alimentación deficiente. A la fecha 50 pacientes han sido dados de alta con un resultado positivo mejorando su salud.

PROGRAMAS ALIMENTARIOS

El Dif Municipal, ofrece una gama de programas alimentarios, dirigidos a personas en situación de vulnerabilidad, los cuales se detallan a continuación:

- Programa de Asistencia Alimentaria para Personas de Atención Prioritaria “A” y “B”, mismo que se ejecuta mediante la difusión y promoción, en comunidades y colonias, para su otorgamiento, se realiza un estudio socioeconómico y de acuerdo a los resultados, se incluye en el padrón municipal.
- El Dif municipal entrega apoyo alimentario de forma temporal o permanente, a personas con discapacidad, adultos mayores, así como a niñas y niños de 2 a 5 años 11 meses no escolarizados.
- En este periodo, se conformaron 55 comités de asistencia social, en beneficio de 827 sujetos vulnerables, a partir de marzo, el padrón se redujo a 674 beneficiarios, para los que se elaboraron nuevos estudios socioeconómicos, de los cuales, 265 fueron elaborados por el Dif Municipal, 264 por el Dif Estatal, además se asignaron 145 despensas a prestadores de servicio educativo del CONAFE, de manera general se entregaron 8 mil 485 despensas, en 38 comunidades y colonias, además de 17 escuelas CONAFE.

• PROGRAMA DE DESAYUNOS ESCOLARES (PRODES MODALIDAD FRÍO)

El programa de Desayunos Escolares en modalidad frío, tiene como objetivo ofrecer el acceso y consumo de alimentos nutritivos, a niños que asisten a las escuelas públicas, mediante la entrega de desayunos escolares, los cuales están diseñados para ofrecer nutrimentos que garanticen una alimentación balanceada.

Para su operación, los Sistemas Dif Estatal y Municipal, realizan la difusión y promoción del programa en los centros educativos, en los que entrega para su consumo diario.

Se integraron 56 comités de asistencia social, y se conformó el nuevo padrón con 800 beneficiarios, de escuelas primarias y jardines de niños de la cabecera municipal, colonias y comunidades.

En el mes de marzo, se redujo la modalidad frío para llevarlo a desayuno caliente, bajo este esquema se benefician 519 niños, lo que representa una entrega total de 102,317 desayunos escolares.

Derivado de la contingencia sanitaria ocasionada por el Coronavirus Covid-19, las últimas tres entregas se hicieron de forma personal.

• PROGRAMA DE NIÑOS MENORES DE 6 AÑOS EN RIESGO NO ESCOLARIZADO

El objetivo de este programa es erradicar los problemas de desnutrición o en riesgo, al otorgarles apoyos alimentarios idóneos de acuerdo a su edad, brindando instrucción para su alimentación y enseñando prácticas de higiene que sus padres lleven a cabo en sus hogares.

Dentro del programa, se da seguimiento mediante la revisión constante de la nutrióloga del Dif, a fin de corroborar que el menor logre el peso y talla ideales para su edad, y con ello eliminando la desnutrición.

En el presente año, se conformaron ocho comités de asistencia social, en beneficio de 20 niños y niñas, a quienes se les entregaron 200 paquetes alimentarios.

• PROGRAMA DE DESAYUNOS ESCOLARES MODALIDAD CALIENTE/ ESPACIOS DE ALIMENTACIÓN, ENCUENTRO Y DESARROLLO (CANASTA BÁSICA)

El objetivo del Programa de Desayunos Escolares en Modalidad Caliente, es ayudar a complementar la dieta de la población en estado de desnutrición o en riesgo de ella, mediante la preparación, servicio y consumo de desayunos y comidas

calientes en espacios escolares o comunitarios.

En la actualidad sólo existe un espacio alimentario de este tipo, mismo que está ubicado en las instalaciones del Dif Municipal, mismo que recibió 180 canastas básicas, y brindando atención a 3,600 personas.

Con una inversión de \$100,000.00 pesos, se equipó el comedor, con una estufa y tarja industriales, con apoyo de la Presidencia Municipal y la Secretaría de Desarrollo Social, aportando cada una de las partes un 50% de la inversión realizada.

Se apoya a 20 personas día a día, con un desayuno a bajo costo, pues solo pagan \$15.00 pesos, en el presente año se otorgaron 4,800 desayunos, por parte del Dif Municipal, lo que representa un apoyo monetario de \$48,000 pesos ya que el costo real de los desayunos es de \$25.00 pesos.



Además, se ofrece el desayuno de manera gratuita a: personas vulnerables, personal de Protección Civil y Bomberos, operadores de túneles sanitizantes y a personal que labora en las semanas de vacunación.

Lo anterior representa un total de 2,888 desayunos anuales sin costo para sus beneficiarios y representando una inversión de \$72,200.00 pesos.

De manera conjunta los apoyos brindados en desayunos calientes, representan una inversión de \$120,200.00 pesos.

• PROGRAMA 1000 DÍAS DE VIDA

El programa 1000 días de vida, comenzó a implementarse en el mes de marzo del presente año, su objetivo es atender a los menores desde su gestación, mediante la atención en el embarazo de sus madres, dándole continuidad, durante el periodo de lactancia y hasta que el menor cumple dos años de edad, de esta manera se contribuye a un estado nutricional, adecuado para los niños durante sus primeros 1000 días de vida.

El programa opera mediante una sesión mensual para hacer la entrega de dotaciones alimentarias nutritivas, así como fomentar la educación nutricional, lactancia materna y prácticas adecuadas de cuidado, higiene y estimulación temprana, para el correcto desarrollo del menor.

Este programa atiende a 31 personas en distintas etapas, (mujeres embarazadas, en lactancia, y niños en un rango de edad de 6 meses a 2 años,) a quienes se entregaron 93 paquetes alimentarios.

PSICOLOGÍA

El objetivo del área de Psicología del Dif Municipal, es brindar orientación y atención psicológica a la ciudadanía, y que esto le permita resolver situaciones de su vida y que ello se vea reflejado en la mejora de su calidad de vida, la atención es dirigida a personas que lo solicitan o aquellas que son canalizadas desde otras áreas del organismo.

Los trabajos realizados en el área de Psicología, en el Dif de Jalpa, se caracterizan por tres aspectos: la prevención de problemas psicosociales, apoyo brindado a instituciones o departamentos del Dif, y consulta externa que se ofrece a la población en general, misma que tiene una cuota de recuperación de \$20.00 pesos.

Dada la importancia de la prevención en problemáticas

psicosociales se exponen diversos temas a padres de familia, niños y adolescentes, con el objetivo de sensibilizarlos, y de esta manera evitar algún problema desencadenado por alguna circunstancia no atendida, con éstas pláticas también se pretende que mejore la calidad de los integrantes que componen la familia.

El trabajo preventivo comienza con el taller denominado “Habilidades para la Vida” dirigido a la población estudiantil de las diversas telesecundarias del municipio, en el presente año participaron 98 estudiantes de las telesecundarias que se muestran a continuación:

- Rosario Castellanos de El Zapote de Abajo.
- Emiliano Zapata de El Rodeo.
- J. Jesús González Ortega de El Caracol.
- José Isabel Robles de Teocaltichillo.
- Ignacio Zaragoza de Santa Juana.
- Juan Escutia de La Palma.

El acoso escolar, es otro de los temas impartidos por esta área de Psicología, por ello fue abordada en escuelas de comunidades del municipio para hablar con los padres y madres de familia, buscando concientizar y orientar a la población en dicha problemática.

Se abordó el tema “Depresión” con integrantes de los grupos de INAPAM, de las comunidades de Teocaltichillo, La Pitaya, Tuitán y Santa Juana, a quienes se les explicó las características de la enfermedad, sus posibles orígenes o causas, la sintomatología que presenta, y tratamiento de la misma, también se les invitó a acercarse al área de psicología, si la padecen o conocen a alguien que la padezca, para brindarle atención.

Se apoyó en las actividades concernientes a la elección de reina, de la Feria Regional de Jalpa 2019-2020, ofreciéndoles el taller: “Aprendiendo a Conocerme, Amarme y Ser Asertiva”, esto con la finalidad de que llevaran un proceso con respeto y fraternidad entre las participantes.

Otros temas de prevención impartidos en instituciones educativas son:

- Prevención del Acoso Escolar.
- Los Valores y la Importancia de su Enseñanza y Práctica a Diario.
- La Violencia y sus Repercusiones en la Familia y demás ámbitos.

Los temas descritos anteriormente fueron ofrecidos a 129 estudiantes y padres de familia de las instituciones educativas que se detallan a continuación:

- Primaria “Justo Sierra” de la comunidad de Teocaltichillo.
- Telesecundaria “Caxcanes” de la Comunidad de Los Santiagos.
- Preescolar “Eulalia Guzmán” y Primaria “Adolfo López Mateos” de Chalchisco de Abajo.
- Preescolar de la comunidad de San José de Huaracha.
- El Telebachillerato comunitario de Palmillos.

En el marco de la Vigésima Quinta Semana Nacional “Compartiendo Esfuerzos”, en coordinación con el área de Nutrición del Dif Municipal, se ofreció la conferencia “El Consumo de Alcohol y los Riesgos que Representa” a fin de informar y sensibilizar a la población sobre el alcoholismo, para ello se tuvo la participación de 20 personas.

En el área de psicología del SMDIF de Jalpa se ofrece atención psicológica para niños, adolescentes y adultos, el objetivo es fomentar la salud mental en los habitantes del municipio, y a su vez el bienestar de las familias.

El enfoque de tratamiento es cognitivo conductual, cabe mencionar que personas que llevan un proceso en la Procuraduría de Protección a Niñas, Niños, Adolescentes y Familia, dependencia ubicada en SMDIF trabaja en coordinación con el área de psicología, ya que varios de los casos son canalizados para que padres de familia o miembros de ésta reciban atención psicológica.

Además, se ha apoyado al Juzgado de Control y Tribunal de Enjuiciamiento con canalizaciones de personas que llevan un proceso penal, ya que en las audiencias se determina una salida alterna en la cual se le impone una condición al imputado prevista en la fracción VII del artículo 195 del Código Nacional

de Procedimientos Penales.

Así mismo, se atendió el llamado de la Unidad especializada en investigación mixta del Distrito Judicial para estar presente en tres diligencias donde se involucran a menores.

De forma general durante este segundo año de la administración municipal Jalpa 2018-2021, se otorgaron 458 consultas a la ciudadanía.

ODONTOLOGÍA

La Unidad de Odontología del Dif Municipal, tiene como objetivo brindar a la ciudadanía, atención dental básica como: limpiezas dentales, resinas, extracciones, entre otros, además de fomentar el cuidado de la salud dental y bucal, que les permita evitar enfermedades que afecten su vida cotidiana.

En el periodo que se informa, la unidad de Odontología, atendió a 358 pacientes, realizando los siguientes procedimientos:

- Limpiezas: 103
- Resinas: 191
- Extracciones: 64

Se impartieron pláticas sobre “Cuidado Dental” en escuelas del municipio y sus comunidades, atendiendo 9 escuelas, además se realizó una revisión dental a cada uno de sus estudiantes, revisando en total a 200 niños.



En el proceso de elección de reina de la Feria Regional Jalpa 2019-2020, se ofrecieron pláticas sobre cómo influye una sonrisa en la autoestima, teniendo la participación de las candidatas a reina.

Se atendió con pláticas sobre cuidado dental a adultos mayores integrantes del INAPAM, atendiendo a cuatro grupos de este instituto.

Mediante el programa de Prótesis Dentales “Descubre Tu Sonrisa”, se canalizaron 20 personas para su traslado a Zacatecas, para su valoración en la unidad de Odontología de la Universidad Autónoma de Zacatecas, sin embargo, por el momento, debido a la contingencia, no se ha podido seguir con el tratamiento y se espera una vez pase la contingencia sanitaria para continuar con su proceso de arreglo dental.

SISTEMA INTEGRAL DE PROTECCIÓN DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES (SIPINNA)

El Sistema Integral de Protección de las Niñas, Niños y Adolescentes, fue creado para diseñar e implementar políticas públicas, con perspectiva de Derechos Humanos, desde la infancia y adolescencia, en los órganos, entidades, mecanismos, instancias, leyes, normas, políticas, servicios y presupuestos, para respetar, promover, proteger, restituir, y restablecer los derechos de las niñas, niños y adolescentes, y reparar el daño ante la vulneración de los mismos.

En este segundo año de gobierno, SIPINNA, realizó una serie de actividades, encaminadas a fomentar la participación de las niñas, niños y adolescentes, en aspectos que les hicieran comprender sus derechos y obligaciones, además de como contribuir a un sano involucramiento en la vida de su municipio.

Entre las actividades realizadas, destacan las siguientes:

- Con el objetivo de fomentar el derecho a la participación se llevó a cabo la iniciativa “Niño Presidente”, en la que se realizó una convocatoria para que un niño o niña, tuviera la oportunidad de ser presidente municipal por un día, para ello los participantes

escribieron y presentaron ensayos sobre diversas temáticas de la vida actual, dichos ensayos fueron presentados en el Dif municipal, donde de acuerdo al lugar obtenido, les fue otorgado un puesto para desempeñar un cargo del Honorable Ayuntamiento.



Dentro de esta actividad el día 8 de octubre, se realizó la Primera Sesión Extraordinaria Infantil, en la Sala de Cabildo, donde el Honorable Ayuntamiento, rindió protesta, algunas de las actividades realizadas por este ayuntamiento, fue una Campaña de Reforestación y una más de Recolección de Basura, además cada uno de los integrantes recibió un presente por parte de sus homólogos del ayuntamiento.

Se llevó a cabo un taller para la elaboración de "Libretas y Bolsas Ecológicas, el cual fue impartido por la Regidora María Elena Ibarra Bautista, a los niños integrantes del Ayuntamiento Infantil.

Las distintas actividades realizadas por el Ayuntamiento Infantil, tuvieron la finalidad de crear conciencia sobre la importancia del cuidado ambiental y el entorno general.

Por otro lado, se ofrecieron conferencias donde se impartieron temas como: Bullying, Redes Sociales, Drogadicción y Alcoholismo, en diversas instituciones educativas como son las Telecundarias: Jaime Nunó, Caxcanes, Ignacio Manuel Altamirano, Jaime Torres Bodet, Secundaria Federal Valentín Gómez Farías, y la Secundaria Técnica No. 46, Justo Sierra Méndez, donde de manera general participaron 519

estudiantes.

También se ofrecieron pláticas en las Escuelas Primarias: Ignacio Zaragoza turno matutino y vespertino, Miguel Alemán, Cuauhtémoc, Venustiano Carranza, y José María Morelos, con una participación de 612 estudiantes.

Finalmente, también se atendió a los Jardines de Niños, Jaime Torres Bodet y Suave Patria, con la participación de 78 alumnos.

OFICIALÍA DEL REGISTRO CIVIL



En la Oficialía del Registro Civil, recae la responsabilidad y obligación de dar identidad a los ciudadanos, y dar seguimiento a las etapas de la vida civil que transcurren desde su nacimiento hasta su muerte.

Por ello en dicha área del ayuntamiento de Jalpa, se da fe y registro de nacimientos, defunciones, matrimonios, divorcios, reconocimiento de hijos, adopciones, de las que se emiten las respectivas actas que demuestran un hecho sucedido.

En la oficina del registro civil, se emiten las actas certificadas que comprueban el estado civil de una persona y tienen el objetivo de realizar trámites ante las distintas instancias de gobierno o privadas.

En lo que respecta al segundo año de labores de la Administración Municipal 2018-2021, se han expedido los siguientes tipos y cantidades de actas:

TIPO DE ACTA	CANTIDAD EMITIDA
Nacimiento	4007
Matrimonio	466
Defunción	215
Divorcio	57
Interestatal	246
Total	4991

En lo que respecta a nuevos asentamientos, a continuación, se detallan la cantidad y tipo de acto suscitado.

TIPO DE ACTA	CANTIDAD EMITIDA
Nacimiento	339
Matrimonio	112
Defunción	118
Divorcio	42
Reconocimiento de hijos	9
Adopciones	0
Total	620

Como servicio adicional, en la Oficialía del Registro Civil, se otorga de manera gratuita, la Clave Única de Registro de Población (CURP) documento que es altamente solicitado para una gran cantidad de trámites tanto en el sector público como privado, así pues, en el periodo que se informa se emitieron 6985 documentos de este tipo.

Cabe señalar que cuando es necesario se realiza el trámite para la corrección de datos, en dicho documento, esto en el caso de que la CURP tenga algún error o el solicitante tenga más de un registro de ese documento.

En el periodo que se informa se realizaron 40 juicios administrativos para corrección de datos y expedido 109 constancias de inexistencia.

•FORMATO ÚNICO DE ACTAS DE NACIMIENTO EN EL SISTEMA SIDEA

Con el objetivo de modernizar los servicios que ofrece la Oficialía del Registro Civil, en el 2016, se implementó el Nuevo Sistema para la Impresión de Actas de Nacimiento, el cual permite a los ciudadanos que radican fuera del municipio obtener su acta de nacimiento, defunción, matrimonio o divorcio, desde el municipio en que viva.

Otra de las virtudes de este sistema es que se puede imprimir actas de nacimiento, defunción, matrimonio y divorcio, de cualquier estado del país, siempre que este se encuentre dado de alta en el sistema, lo que permite agilizar el servicio y brindar una mejor atención a la ciudadanía.

A fin de resguardar y contar para la posteridad con los registros asentados en años pasados, este año se empastaron los libros del Registro Civil, correspondientes a los años 2016, 2017 y 2018.

Por otro lado, y con el objetivo de fortalecer a la sociedad y el seno familiar, se realizó una campaña de matrimonios colectivos el pasado 14 de febrero, a fin de que parejas en situación de unión libre, formalizaran su unión ante la sociedad civil, en dicha campaña 26 parejas formalizaron su unión, contrayendo matrimonio.



Como apoyo para brindar a la ciudadanía mejor atención, la Oficialía del Registro Civil en Jalpa, recibió un equipo de cómputo y una impresora, por parte del Registro Civil del Estado de Zacatecas.

SECRETARÍA DEL DEPORTE



La Secretaría del Deporte Municipal, tiene como objetivo, fomentar la práctica de actividades deportivas en las distintas disciplinas, que permitan el desarrollo personal y bienestar físico de la ciudadanía, además de fomentar la sana convivencia.

Para la Secretaría del Deporte, es de suma importancia impulsar a los talentos locales, es decir aquellos deportistas cuyas aptitudes y habilidades, pueden abrirles un lugar en equipos que pueden potenciar su actividad.

En ese sentido, y en beneficio de jóvenes beisbolistas, el ayuntamiento en conjunto con la liga deportiva de béisbol y directivos del Club Algodoneros Unión Laguna, realizaron una campaña de visoreo en el municipio en el que participaron 70 jóvenes, de los cuales dos de ellos firmaron contratos para reclutamiento, asistiendo a las instalaciones del club en Torreón Coahuila.



Equipos de básquetbol del municipio participaron en dos torneos, organizados por la liga estatal de talentos, convocados por el Instituto de Cultura Física y Deporte del Estado de Zacatecas (INCUFIDEZ), como ayuntamiento se ha brindado el apoyo necesario para el traslado de los integrantes de los equipos, hacia los diferentes municipios sedes donde se realizaron los encuentros.

En apoyo a las ligas deportivas de fútbol, béisbol, softbol, y futbolito de la mezquitera, primera y segunda fuerza de la liga de fútbol, se les entregaron trofeos para premiación, con una inversión de \$34,740.00 pesos.



Se rehabilitaron espacios deportivos para ayudar a la Secretaría de Educación, para la ejecución de los juegos deportivos escolares, en sus etapas municipal y regional a nivel

primaria, secundaria general y técnica de la región, además se les otorgaron 240 medallas, 5 trofeos, y 8 balones, para ello se invirtieron \$9,883.00 pesos en beneficio de los participantes ganadores de cada una de las disciplinas.



A causa de la contingencia provocada por la propagación del Coronavirus Covid-19, se suspendieron las actividades deportivas desde el mes marzo, por ello se han invertido tiempo y recursos a dar mantenimiento a las canchas y campos deportivos, a fin de que cuando haya condiciones para volver a los juegos, dichos espacios estén en las mejores condiciones.

Los trabajos de rehabilitación se realizaron en conjunto con las ligas deportivas y corresponden al campo justicia y unidad deportiva en los campos 2 y 3, dichos trabajos implicaron la nivelación con tierra lama, la compra de caucho granulado para el pasto artificial, y que con la aplicación de este, extenderá su vida útil, en dichas obras se invirtieron recursos por \$85,900.00 pesos con los que se compraron 10 toneladas de caucho, y el combustible para el transporte de la tierra lama utilizada.

Para la rehabilitación del Campo Justicia, se realizó una inversión de \$13,110.00 pesos mismos que se utilizaron en la compra de rollos de pasto para relleno, combustible para transporte de tierra que se usó para nivelar los carriles y la media luna del campo, así como la pintura para las bardas perimetrales del campo, los trabajos fueron ejecutados por personal de Obras Públicas del Ayuntamiento.

Gracias a un convenio de coinversión con el Instituto de la Juventud del Estado de Zacatecas, a través del programa “Rescate de Espacios”, se adquirieron tres bebederos de agua, de la marca “Elkay”, que serán instalados en la Unidad Deportiva, el Futbolito del Rosario, y Parque Municipal, una vez pase la contingencia, en ellos se invirtieron \$83,744.00 pesos.

INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER



El Instituto Municipal de la Mujer en Jalpa, es una instancia normativa que trabaja para erradicar la desigualdad de género, combatiendo la violencia y la discriminación hacia la mujer, impulsando además su desarrollo personal que se vea traducido en una mejor calidad de vida.

• APOYO A MUJERES EN MATERIA ECONÓMICA

Gracias a gestiones ante el Banco de Alimentos del estado de Zacatecas, se logró convenir la dotación de 100 paquetes alimentarios para el municipio, los cuales se entregan a mujeres víctimas de violencia, mujeres trabajadoras del hogar y mujeres indígenas, con lo que se fortalece la economía familiar de estas mujeres y se apoya en garantizar su alimentación y la de sus familias.

• ASESORÍAS

En este segundo año de labores de la administración municipal 2018-2021, se brindaron asesorías y capacitaciones a mujeres, en la búsqueda de fortalecer el conocimiento de sus derechos y su valía como mujeres y seres humanos, integrantes de una sociedad funcional.

Con dichas pláticas se atendieron a 141 personas, en diez comunidades, las cuales se detallan a continuación:

- Conferencia “Violencia de Género” en la comunidad de Teocaltichillo.
- Plática “Reconocimiento de las Trabajadoras del Hogar” en Guadalupe Victoria, “La Villita”,
- Conferencia “Sin Violencia Se Educa Mejor”, en la comunidad de Tuitán.
- Conferencia “Derechos de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia” en Palmillos.
- Se impartió la plática de “Reconocimiento de las Trabajadoras del Hogar” en Santa Juana.
- Conferencia de “Empoderamiento de la Mujer” en la comunidad de El Rodeo.

Parte de las actividades del Instituto Municipal de la Mujer, consisten en brindar acompañamiento y respaldo a mujeres que requieren atención psicológica o jurídica, en ese sentido se brindó atención psicológica a 42 mujeres y asesoría jurídica a 24.

El Instituto Municipal de las Mujeres, trabaja en la creación de políticas públicas con perspectiva de género, basadas en el principio básico de la igualdad, a fin de alcanzar esa meta, se realizaron las siguientes actividades.



- Se conmemoró el Día Internacional de la Erradicación de la Violencia contra las Mujeres.
- Se brindaron capacitaciones y conferencias a servidores públicos al interior de las instituciones de gobierno y educación, con el objetivo de garantizar la seguridad de las mujeres en diversos ámbitos de la vida diaria.
- Siendo el cáncer de mama, un problema que afecta la vida de un número significativo de mujeres, se impartió la conferencia “Impacto Psicológico sobre el Diagnóstico del Cáncer de Mama”, en el que participaron 57 personas.
- En la Escuela de Música, se impartieron las conferencias “Cuando la Adversidad abre la Puerta”, y “Derechos Humanos” con la participación de 88 personas.
- El día 8 de marzo, se conmemoró el Día Internacional de la Mujer, se realizó un desfile conmemorativo, y se instalaron módulos de atención de la salud y belleza para las mujeres, además se realizó una obra de teatro, una clase de zumba y un torneo de volibol.



• CURSOS OFRECIDOS A MUJERES DE JALPA

En la búsqueda de fortalecer las capacidades y aptitudes de las mujeres Jalpenses, se brindaron cursos de defensa personal como “Kick Boxing”, mientras que para solucionar pequeñas problemáticas en el hogar se ofertaron los talleres de “Electricidad Básica para Mujeres”, “Plomería Básica”, y “Albañilería”, todos ellos en beneficio de 91 mujeres.



Mientras que en la búsqueda de generar conocimientos sobre arte que puede convertirse en una fuente de ingresos, se impartió el curso de “Bordado con Listón” a 18 mujeres de la comunidad de Chalchisco de Abajo.

En el Instituto Municipal de las Mujeres, también se busca fortalecer a las mujeres desde su niñez y adolescencia, para cumplir con ese propósito, se ofrecieron una serie de conferencias en instituciones educativas desde escuelas primarias, hasta el nivel medio superior, las cuales de detallan a continuación:

- La Conferencia “Proyecto de Vida”, fue impartida en la Escuela Primaria Tenamaxtle, y la Preparatoria Ing. y Gral. Felipe B. Berriozábal, a la que asistieron 26 y 200 participantes respectivamente.
- En la Escuela Primaria Ignacio Zaragoza, se impartió la conferencia denominada “Autoestima”, en la que participaron 59 estudiantes.
- En la Escuela Primaria Niño Artillero, se impartió la conferencia “Sin Violencia se Educa Mejor”, en la que participaron 28 alumnos de la institución.
- Siendo la adolescencia, uno de los momentos en que inicia la violencia en las adolescentes por cuestiones de relaciones amorosas como el noviazgo, se impartió en la Secundaria Federal Valentín Gómez Farías, la conferencia “Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia”, en la que participaron 82 estudiantes de dicha institución.
- A fin de evitar el consumo de drogas y alcohol en la comunidad

estudiantil, se ofreció la conferencia “Drogadicción y Alcoholismo” en la Colonia Jacarandas y la Escuela Primaria Francisco Murguía, con la participación de 125 estudiantes.

- Con la finalidad de ofrecer a las adolescentes herramientas para diseñar un modelo de vida a seguir durante su vida adulta, se impartieron dos conferencias relacionadas a la construcción de su futuro “Proyecto de Vida” y “Embarazo en Adolescentes” a estudiantes de la Telesecundaria “Jaime Nunó” de la Colonia Obrera.

CENTRO UNE

El Centro UNE tiene como objetivo contribuir al desarrollo integral de las zonas urbanas o rurales de atención prioritaria, fomentando e impulsando acciones que le den a la ciudadanía los beneficios de capacitación para desarrollar habilidades personales y de emprendimiento, creando una estrategia tendiente a obedecer situaciones acordes con la realidad que se vive en el municipio, para ello colaboran de manera activa el gobierno estatal y municipal, además de organizaciones de la sociedad civil.

Los trabajos del Centro Une, van encaminados a la atención de niños, jóvenes, madres solteras, adultos y personas de la tercera edad, a quienes se ofrecen: cursos, talleres, certificaciones, consultas, pláticas, capacitaciones, actividad física, conferencias, torneos, etc., a través de convenios con distintas dependencias gubernamentales o asociaciones civiles.

En el periodo que se informa, se ofrecieron diez talleres recreativos y de capacitación a Jalpenses de todas las edades, mismos que se detallan a continuación:

Pintura en Murales: En coordinación con SEDESOL se llevó a cabo un taller de pintura en murales, en el que participaron 22 niños y jóvenes de entre 10 y 20 años de edad. teniendo 22 beneficiarios.

Artes Marciales: En coordinación con la SEDESOL, se ofreció el curso en Artes Marciales, en el que participaron 15 personas.

Soldadura: 15 personas fueron beneficiarias del taller de soldadura.



Zumba: Taller con clases de acondicionamiento físico para mujeres con 22 mujeres participantes.

Corte y Confección: Taller realizado en coordinación con la SEDESOL en el que participaron 15 personas.



Serigrafía: Taller que contó con la participación de 15 personas, y fue realizado en coordinación con SEDESOL

Sublimación: A través del programa Capacitación, se llevó a cabo este curso de serigrafía avanzada, en el que 15 personas fueron beneficiadas.

Acondicionamiento físico para niños: En coordinación con la Secretaría del Deporte de Jalpa, se impartieron clases de Fútbol y básquetbol a 25 niños.



Actividades del Grupo de INAPAM: En coordinación con INAPAM se atiende y se le brinda espacio en las instalaciones del Centro Une al grupo "Luna de Octubre" de la Colonia Obrera, donde 15 adultos mayores realizan actividades de recreación

Recreación para niños: Este año tuvimos un taller para niños de 7 a 13 años, donde los beneficiarios llevaban diversas actividades como lectura, escritura, manualidades, deportes y juegos recreativos en el que participaron 25 niños.

• CONFERENCIAS Y TALLERES

En el periodo que se informa se impartieron conferencias y talleres sobre diversas temáticas como: Redes Sociales, Empoderamiento de las Mujeres, Autoestima, Derechos Humanos y Obligaciones, e Inclusión, estos talleres y conferencias fueron ofrecidas en coordinación con Instituciones Educativas, el Sistema Integral para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, además del Instituto Municipal de la Mujer, con la participación de 250 personas de manera general.



2 | DESARROLLO URBANO



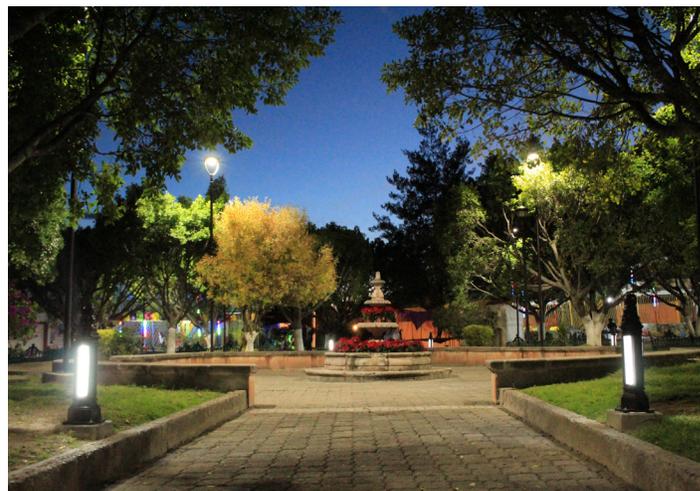


CUAUHTEMOC
CLAVE 32ETV0281M
PALMILLOS JALPA ZAC

OBRAS PÚBLICAS



\$717,837.36 pesos en el mantenimiento del alumbrado público, abarcando la cabecera municipal, colonias y comunidades, además de los espacios como jardines y plazas.



• OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

El Departamento de Obras y Servicios Públicos del Ayuntamiento, es el responsable de coordinar y ejecutar las acciones que se realizan en materia de obra pública, desde la planeación y diseño de las construcciones, hasta la supervisión de la correcta ejecución de las mismas, también es el área encargada de programar y supervisar el cumplimiento de las obligaciones del gobierno municipal en lo que a servicios públicos se refiere.

Durante el segundo año de labores de la Administración Municipal 2018-2021, se han ejercido recursos por \$26,347,507.12 pesos en las diversas áreas que cubre el departamento, canalizados a obras y servicios que benefician a los sectores de: Educación, Salud, Vialidades, Alumbrado Público, Agua Potable, entre otros, además de aquellos que son solicitados de manera específica por la ciudadanía.

A continuación, se detallan las acciones realizadas en cada uno de los rubros que atiende este departamento.

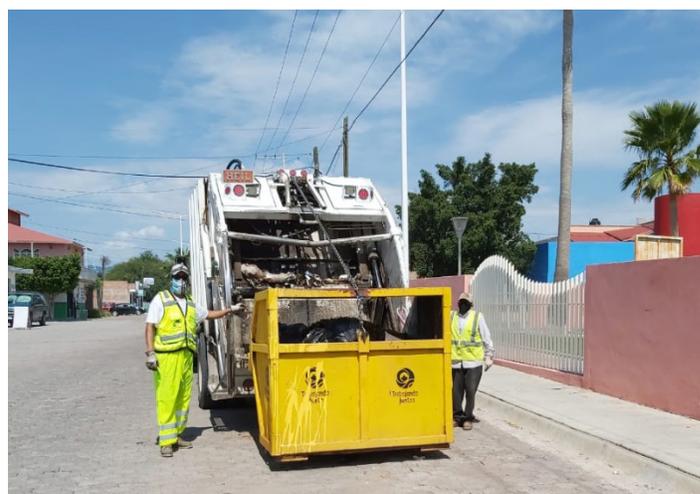
• SERVICIOS PÚBLICOS

ALUMBRADO PÚBLICO:

En el periodo que se informa, se destinaron recursos por

RECOLECCIÓN DE BASURA:

Uno de los servicios más importantes que brinda el ayuntamiento a la ciudadanía en general, es la recolección de basura, lo que permite tener calles limpias y libres de factores que puedan representar un problema de salud, en dicho rubro se invirtieron recursos por \$4,743,163.68 pesos.



MANTENIMIENTO A PANTEONES:

De esta área también dependen los trabajos de mantenimiento y limpieza del panteón municipal, entre las actividades cotidianas se encuentran, el corte de hierba, rehabilitación de pintura, limpieza, además la construcción de gavetas, inhumaciones y exhumaciones, así pues, el presente año se destinaron a esas

acciones \$898,880.59 pesos.



JARDINES Y ÁREAS VERDES:

Mantener en buenas condiciones los espacios públicos es de vital importancia, para temas de sanidad como para fines de estética y turismo, así pues, en este rubro se destinaron recursos por \$2,862,318.34 pesos, en el mantenimiento de 19 plazas, parques y áreas verdes, ubicados en la cabecera municipal, colonias y comunidades.



• OBRAS PÚBLICAS CALLES:

Se invirtieron recursos por \$718,427.23 pesos para la rehabilitación de varias calles en la cabecera municipal y algunas vialidades en las comunidades, las cuales se detallan a continuación:

- Se revistió con tierra blanca, el circuito que va de la calle Colón, hacia la calle Zaragoza aun costado del río, y avanza hacia el Barrio del Carmen, con una inversión de \$97,558.52 pesos.
- Con una inversión de \$56,880.96 pesos, se reparó el bache ubicado entre la calle Madero Sur y la Calle del Carmen.
- Se pavimentó con concreto hidráulico, y se hizo la reposición de la línea principal de drenaje en la Calle Magisterial de la Colonia SARH, con una inversión en mano de obra por un monto de \$37,913.11 pesos.



- Con una inversión de \$39,000.00 pesos, se adoquinaron dos tramos de las calles 20 de Noviembre, entre las calles 16 de Septiembre y Colegio Militar, y la calle Iturbide.



- Se construyeron 45 metros lineales de banqueteta en la calle 16 de Septiembre, en esquina con la calle 20 de Noviembre, con una inversión en mano de obra por \$20,480.00 pesos.

- Se realizaron bacheos aplicando concreto hidráulico en varias calles de la cabecera municipal, entre ellas, la Calle Delicias y la Calle Reforma, a ello se destinaron recursos por \$15,000.00 pesos.



CAMINOS:

El mantenimiento de caminos hacia comunidades, es una de las solicitudes más recurrentes por parte de la ciudadanía que habita en esas zonas, por ello y en atención a esas peticiones, se destinaron \$807,865.00 pesos, para rehabilitación de estas vialidades, mismas que se detallan a continuación:

- Con el trabajo conjunto entre vecinos y gobierno municipal, se rehabilitó el camino de Jalpa, que va desde el Barrio del Carmen hasta La Pitaya, pasando por las comunidades de Caballerías y La Jabonera, donde se invirtieron \$79,450.00 pesos.
- Se restauró el camino hacia la comunidad de Tenayuca, partiendo del Fraccionamiento del Sol, en el que se invirtieron \$51,897.00 pesos.
- Por otro lado, y trabajando de manera conjunta entre las comunidades de La Pitaya y Las Presas, se rehabilitó el camino que existe entre ellas, con una inversión de \$15,083.00 pesos.
- Se realizaron rastreos en apoyo a los habitantes de distintas comunidades:
 - o San Bernardo hacia Guadalupe Victoria “La Villita”.
 - o El camino a la Leonera.
 - o Camino hacia La Chaveña.

Gracias a un convenio celebrado con la Secretaría del Campo, se realizaron trabajos de rastreo en caminos rurales que se describen a continuación:

- Llano De Santa Isabel – La Cuartilla
- Llano de Santa Isabel – Ojo de Agua – Palmillos
- Col. Obrera – Pozo de agua – Tenayuca
- Camino a las Palmitas desde el entronque con el Caracol
- Arroyo del Muerto – Santa Clara – El Barreal
- El Barreal – Teocaltichillo
- La Escondida – Tecolote

SERVICIOS BÁSICOS:

Apoyar a la ciudadanía para que tenga servicios básicos eficientes que permitan desarrollar una vida sin contratiempos, ni situaciones que afecten la sanidad es prioridad de la administración, en ese sentido, se realizaron las siguientes labores de reparación o suministro de servicios básicos.

- Con una inversión de \$17,940.00 pesos, se realizó la colocación de 36 metros lineales de tubería para drenaje, en la comunidad de El Rancho de Arriba.



- Se construyó el drenaje pluvial en el camino hacia “El Limpio”, con una inversión de \$61,046.00 pesos.



- Se apoyó con mano de obra por un valor de \$12,600.00 pesos, para la colocación de 70 metros lineales de línea de agua potable, en el Fraccionamiento Las Palmas.



- Semanalmente se otorgan pipas de agua a la comunidad de Palmillos, en lo que se realiza la perforación del nuevo pozo de agua.

ESCUELAS:

Los espacios educativos, son de gran importancia dado a que en estos sitios se forman los niños y jóvenes que representan el futuro del municipio, por ello como administración municipal se apoya en dar solución a problemáticas que presentan en las instituciones, para lograr solventar esas necesidades.

En el periodo que se informa, se destinaron recursos por \$1,145,156.25 pesos, en diversas acciones de infraestructura educativa, mismas que se detallan a continuación:

- Con una inversión de \$320,440.00 pesos, se está apoyando en la construcción de 30 metros lineales de muro de contención, rampas, bodegas, un escenario e instalación de más de 500 metros cuadrados de piso en la Secundaria Federal “Valentín Gómez Farías”.



- De igual manera, se apoya con mano de obra para la construcción del muro perimetral en la Escuela Primaria “Francisco Murguía”, la aportación municipal es de \$294,000.00 pesos.



- Se invirtieron \$170,440.00 pesos en mano de obra para apoyar a la construcción de un escenario en la Escuela Primaria “José María Morelos”, de la comunidad de Los Santiagos.



- Se construyeron 100 metros lineales de banqueta perimetral, base para tinaco, e instalación de ventiladores en la Escuela Telesecundaria “Jaime Nunó”, de la Colonia Obrera, a esto se invirtieron recursos en mano de obra por \$97,940.00 pesos.

- Se pavimentó con concreto hidráulico y se construyeron rampas en el estacionamiento del Centro de Desarrollo Educativo CEDE, plantel Jalpa, con una inversión de \$75,600.00 pesos, en mano de obra.

- Se apoyó al Campus Jalpa de la UAZ, para la rehabilitación de instalaciones sanitarias y eléctricas, además de la aplicación de 90 metros cuadrados de yeso en un aula de la institución, significando esto una inversión \$42,000.00 pesos, en mano de obra.



Además de las antes mencionadas, dentro de las acciones ejercidas en favor del sector educativo del municipio, de igual manera se apoyó a los Jardines de Niños: “Josefina Ramos del Río”, “María Montessori” y “Miguel Hidalgo”, de Lomas de San Antonio, Colonia Guerrero y Colonia Obrera respectivamente, así como a la Primaria “Santos Degollado” de la Comunidad de Palmillos, a la Telesecundaria “Caxcanes” de Los Santiagos, y al CETis 147.

IGLESIAS:

Otra de las solicitudes más recurrentes de la ciudadanía, es el apoyo para el arreglo o construcción de espacios religiosos, que tienen un gran valor sentimental y cultural para las comunidades religiosas de nuestro municipio, en este año, se invirtieron recursos por \$1,003,780.00 pesos, en mano de obra para dicho fin, y se enlistan a continuación:



- Se rehabilitó la capilla de la comunidad “La Cofradía”, con una inversión de \$336,000.00 pesos.
- Se aplicó enjarre en el techo, se impermeabilizó la azotea y se construyó el campanario de la iglesia de la Colonia Obrera, con una inversión de \$149,940.00 pesos.



- Se apoya en la construcción de la iglesia de la comunidad de Los Santiagos, destinando a ello recursos por \$141,600.00 pesos.
- Se apoya con mano de obra para la construcción de la iglesia de la comunidad de Chalchisco de Abajo, por un valor monetario por \$123,240.00 pesos.



- De igual modo, en la iglesia de la comunidad El Rodeo, se apoya para la aplicación de enjarres, destinando a ello recursos por \$84,000.00 pesos.

De igual modo se apoyó en el arreglo de diversas iglesias, en

las comunidades de: Guadalupe Victoria “La Villita”, Chalchisco de Arriba, Ranchito de Los Pérez, San Antonio de Padua y San José.

PINTURA:



En lo que va de la administración, en este segundo año de gobierno, se han realizado acciones a favor de la ciudadanía, en aplicaciones de pintura:

- Jardín de Niños “Francisco Gabilondo Soler” en el Barrio de la Cruz.
- Jardín de Niños “Francisco Gabilondo Soler” en la Mezquitera.
- Escuela Primaria “Ignacio Zaragoza” en el Barrio del Carmen.
- Escuela Primaria “Justo Sierra” en la Comunidad de Teocaltichillo.
- Escuela Primaria “Leobardo Reynoso”.
- Telesecundaria “Caxcanes” en la Comunidad de Los Santiagos.
- Telesecundaria “Jaime Torres Bodet” en la Colonia Jacarandas.
- UAZ Campus Jalpa.
- Centro de Desarrollo Educativo CEDE Plantel Jalpa.
- Templo de San Antonio.
- Capilla en la Colonia Obrera.
- Fiscalía General del Estado.
- Machuelos, rampas, topes y puentes en la cabecera municipal, entre otros.

MANTENIMIENTO A ESPACIOS DEPORTIVOS:

En este segundo año de labores de la administración municipal 2018-2021, se invirtieron recursos por \$1,496,082.98 pesos, para la rehabilitación y mantenimiento de espacios deportivos, los que se detallan a continuación:

- Se rehabilitó el “Campo Justicia”, para la práctica de béisbol, los trabajos consistieron en la colocación de pasto áreas faltantes, aplicación de tierra roja, mantenimiento de las instalaciones eléctricas y sanitarias, además de pintar las gradas y muros, internos y externos, cuyas obras significaron la inversión de \$142,983.73 pesos.
- Se construyeron gradas en la cancha de Fútbol de la Mezquitera, invirtiendo en ello \$21,000.00 pesos, en mano de obra.



- Con la aplicación de tierra lama, se rehabilitaron los campos de fútbol de la Unidad Deportiva, además se pintaron las gradas para espectadores en dichos campos.
- Se apoyó con mantenimiento a los campos de béisbol, de la comunidad de Los Santiagos, y el Barrio de la Cruz, además se hizo lo propio en las canchas techadas y otros sitios.

MANTENIMIENTO A EDIFICIOS PÚBLICOS:

En el apartado de mantenimiento a Edificios Públicos, se invirtieron recursos por \$1,293,749.11 pesos, en mano de obra y materiales necesarios, para la rehabilitación de edificios propiedad del ayuntamiento, las obras realizadas en este rubro se detallan a continuación:

- Se renovó la pintura de la fachada de la Presidencia Municipal.
- Se dio mantenimiento a las instalaciones eléctricas y sanitarias en diversos espacios, como: la biblioteca municipal Francisco García Salinas, el Centro Une, la Escuela de Música, el Mercado Morelos, entre otros.
- En el Mercado Morelos, se realizaron diversas reparaciones en las instalaciones y se invirtieron recursos por \$243,429.86 pesos.



- Para el arreglo de la Plaza de Toros “Rodríguez Elías” se destinaron \$169,364.94 pesos.



- Con motivo de la pandemia que se vive por la propagación del Coronavirus Covid-19, se mantienen cerrados espacios públicos en el municipio, a los cuales se les ha dado mantenimiento a detalle, entre los espacios atendidos pese a la contingencia destacan:
 - o Parque municipal.

- o Bancas en Plaza Aréchiga.



- o Canchas techadas.
- o Unidad Deportiva, entre otros.

TALLER DE MANTENIMIENTO

El taller de mantenimiento es el área encargada de mantener en óptimas condiciones el parque vehicular propiedad del ayuntamiento, incluyendo camiones recolectores de basura, maquinaria pesada y vehículos oficiales.

El equipo que labora en el taller de mantenimiento está conformado por cuatro mecánicos, un mecánico eléctrico automotriz y un soldador, además un encargado de área.

Las operaciones más importantes que se llevan a cabo son: mantenimiento preventivo y correctivo de vehículos, laminado y pintura, reparaciones de contenedores de basura, mantenimiento a parillas boca tormentas entre otras.

Las actividades realizadas en el segundo año de gobierno son las que se describen a continuación:

- 96 Afinaciones.
- 27 Arreglos de frenos.
- 21 Arreglos de suspensiones.
- 87 Cambios de llantas.

- 18 Baterías adquiridas.
- 2 Reparaciones de motor.
- 6 Reparaciones de transmisión.
- 10 Reparaciones de contenedores de basura.

CATASTRO



El departamento de Catastro en el ayuntamiento, tiene la responsabilidad de concentrar los inventarios de propiedad pública y privada, conformados por los padrones relativos a la identificación, registro y valuación de los bienes inmuebles ubicados en el territorio municipal, para fines fiscales, estadísticos, socioeconómicos, jurídicos e históricos, así como para la formulación e implementación de los planes municipales de desarrollo.

El departamento de Catastro tiene como objetivo lograr los siguientes aspectos:

- Identificar y deslindar los bienes inmuebles.
- Integrar y mantener actualizada la información relativa a las características cuantitativas y cualitativas de los bienes inmuebles.
- Integrar la cartografía catastral del territorio del municipio y mantenerla actualizada.
- Aportar información técnica en relación a los límites territoriales del municipio.
- Recaudar de manera física los recursos que corresponden

al pago del impuesto predial y el procedimiento de traslado de dominio.

En apoyo a la economía de los Jalpenses año con año se otorgan descuentos en el pago del impuesto predial, el cual es del 15% en los meses de enero y febrero, y de un 10% en el mes de marzo.



Así mismo se otorga un descuento adicional del 10% a personas en situación de vulnerabilidad, que son personas mayores de 60 años, pensionados o jubilados, discapacitados, o madres solteras.

En el presente año, se han recaudado por concepto del impuesto predial, recursos por \$6,643,754.54 pesos.

Mientras que por concepto del Impuesto de Traslado de Dominio sobre la Adquisición de Bienes Inmuebles se recaudaron \$2,048,110.52 pesos.

AGUA POTABLE

El Sistema Municipal de Agua Potable, es un organismo descentralizado de la administración pública municipal, cuya misión es coordinar las acciones para el suministro y abasto de agua potable a los distintos sectores de la población de forma oportuna y eficiente, además de vigilar y velar por el buen funcionamiento y estado de la infraestructura hidráulica

con que cuenta el municipio.

Así pues, durante este segundo año de labores de la administración municipal 2018-2021, se realizaron diversas obras para garantizar el abasto de agua a la ciudadanía, además de acciones encaminadas a mejorar la distribución y disponibilidad del vital líquido, mismas que se describen a continuación:

• REHABILITACIÓN Y AMPLIACIÓN DE REDES DE AGUA POTABLE Y DRENAJE.

- Se invirtieron recursos por \$154,790.26 pesos, en diversas instalaciones hidráulicas y sanitarias.
- Se rehabilitó y reubicó la línea de drenaje en la Privada 5 de Mayo, para ello se instalaron 102 metros lineales de tubo para drenaje de 8 pulgadas, reubicando cuatro descargas sanitarias y se construyó un pozo de visita, que permite el acceso desde la superficie a diversas instalaciones subterráneas.



- A fin de disminuir afectaciones en zonas de riego, se realizó la ampliación del sifón en el área que corresponde al Barrio de San Antonio, para ello fueron instalados 24 metros lineales de 16 pulgadas.



- Se amplió la línea de drenaje de la Colonia Arroyo Blanco, en la que se colocaron 50 metros lineales de tubo de 8 pulgadas, además se construyó un pozo de visita que facilitará los trabajos de mantenimiento y desazolve de las líneas de drenaje.
- De igual forma se amplió la red de drenaje, en la calle Camino Real, donde se colocaron 35 metros lineales de tubo de 8 pulgadas.
- Se instalaron 40 metros lineales de tubo de 6 pulgadas, para la ampliación de la red de drenaje en La Quinta Chilla, esta obra facilitará los trabajos para nuevas descargas de drenaje.

- Se rehabilitó la línea de drenaje entre las calles Toledo y Obregón, en el Barrio de San Antonio, para ello se sustituyeron 10 metros de tubería para drenaje de 12 pulgadas.
- Se reparó la línea de llenado de la Mezquitera, donde se habían dado varias fugas debido a la presión del agua sobre la tubería, para ello se repuso la tubería dañada con tubos de 8 pulgadas, esta labor se realizó con el apoyo de personal de Obras Públicas del ayuntamiento.
- Se amplió la línea de agua potable en el Fraccionamiento Unidad Antorchista, mediante la instalación de 40 metros de tubería, también se hicieron obras de ampliación de las líneas

de agua potable en el Fraccionamiento Jacarandas.

- Se reparó la línea de llenado con tubo de 4 pulgadas en la calle Adolfo Valenzuela.



- Se amplió la red hidráulica en 2 ½ y 4 pulgadas, para dar servicio de agua potable a un costado del libramiento.
- Se reparó la línea de conducción de agua potable en La Mezquitera, donde se instaló tubería de 8 pulgadas.



• BACHEO Y REPOSICIÓN DE CONCRETO

Otra de las labores primordiales del Sistema Municipal de Agua Potable, es la reparación de las superficies afectadas por reparaciones efectuadas, sea en líneas de agua potable o drenaje, para ello se realizan trabajos de bacheo y reposición de concreto.

En el presente año, se destinaron \$75,000.00 pesos, a este tipo de obras, que se realizan en diversos puntos de la cabecera municipal, de acuerdo a las necesidades que se presentan o cuando se hacen trabajos de reparación en las líneas de agua potable o drenaje.

Este tipo de labores, tienen un protocolo que consiste en la remoción del material húmedo, la reposición con tierra seca, que debe ser compactada, para luego reforzar con la colocación de malla y colar concreto hidráulico de resistencia de 250kg/cm², este tipo de reposiciones se hacen también con adoquín.

- Se realizó bacheo en la calle Delicias, entre las calles Morelos y Niños Héroes, además de bacheo y reparación de fuga en banquetas.
- Se realizaron labores de bacheo y reparación de fugas, en la calle Adolfo Valenzuela, donde se repuso el tubo dañado con juntas o abrazaderas gurgul.

• ARREGLO DE BOMBAS EN DIVERSOS PUNTOS DE ABASTECIMIENTO

En el periodo que se informa se invirtieron recursos por \$216,801.65 pesos, en dar mantenimiento y realizar las reparaciones pertinentes a los equipos de bombeo, mismas que permiten se dé el suministro de agua potable y que por varias causas presentan fallas.

- Se regresó la bomba de 40 caballos de fuerza, recién reparada por la empresa de "Gálvez" cuya capacidad de extracción es de 12 litros por segundo.
- Se realizaron maniobras de mantenimiento para la prevención de alto voltaje en el transformador ubicado en el pozo de Mesa de Tía Rita.
- Se extrajo la columna del pozo ubicado en la Colonia Linda Vista, para colocar una bomba provisional de 30 caballos de fuerza.

• APOYO CON PIPAS DE AGUA

Una función importante del Sistema Municipal de Agua Potable, es el apoyo a la ciudadanía en sitios donde no hay disponibilidad del vital líquido, ya sea por falta de la infraestructura hidráulica

o por la escasez del mismo, en este segundo año de labores, se apoyó semanalmente a las comunidades de: Palmillos, Tuitán, La Pitaya, Mesa del Torreón, Cristo Rey, significando esto un promedio de 241 pipas entregadas en beneficio de la ciudadanía, cuyo costo de operación fue de \$148,000.00 pesos.

• REGISTROS DE DESCARGAS DE DRENAJE

El Sistema Municipal de Agua Potable, trabaja día a día, para que Jalpa cuente con un sistema de drenaje eficiente, los registros de descargas de drenaje facilitan el mantenimiento de las redes y evitarán los problemas de azolve.

• REHABILITACIÓN DE PINTURA

Se realizaron los trabajos pertinentes para la conservación de los tanques elevados, para ello se renovó la pintura mediante la remoción de la pintura vieja y óxido, aplicando nuevas capas que los protejan de la corrosión.

Con apoyo de personal de Obras Públicas, y a iniciativa del Espacio de Cultura del Agua del SIMAP, se realizó la pintura de bardas, para concientizar a la ciudadanía sobre la importancia del cuidado del agua.

• INSTALACIÓN DE TOMAS NUEVAS Y REUBICACIÓN DE MEDIDORES

En el periodo que se informa se realizaron 404 cambios de medidores en diversos puntos de la cabecera municipal, los cuales se desglosan a continuación.

Reubicación de Medidores	
Mes	Cantidad
Agosto	31
Septiembre	29
Octubre	55
Noviembre	27
Diciembre	29
Enero	43
Febrero	28
Marzo	58
Abril	19
Mayo	43
Junio	42

Por otro lado, también se realizó la instalación de 131 nuevas tomas de agua potable, mismas que se detallan a continuación.

Nuevas Tomas de Agua	
Mes	Cantidad
Agosto	14
Septiembre	13
Octubre	12
Noviembre	04
Diciembre	11
Enero	6
Febrero	8
Marzo	11
Abril	7
Mayo	9
Junio	36

OFICIALÍA MAYOR

La Oficialía Mayor, es el área encargada de administrar y proveer los recursos materiales necesarios para la ejecución de las labores que corresponden a las áreas administrativas de la presidencia municipal, además realiza labores de logística, en lo que respecta a jornadas de trabajo del Presidente Municipal y áreas de la administración que implican reuniones, entrega de obras, festividades, entre otros.

Este departamento, brinda, además, apoyo a la ciudadanía en lo que se refiere a temas de salud, mediante traslados realizados a personas afectadas por alguna enfermedad, a los Hospitales o Centros en que son atendidos.

La Oficialía Mayor, trabaja en conjunto con las áreas de Recursos Humanos, Logística, Sonorización, Diseño y Decoración.

La Oficialía Mayor, realiza actividades para la ejecución de labores internas y externas a la administración municipal, como apoyo a las comunidades, escuelas, e instituciones de salud.

En el presente año se diseñaron y ejecutaron las labores necesarias para la celebración de 80 eventos de carácter municipal y 70 eventos de carácter festivo, entre los que destacan el Grito de Independencia, el Primer Informe de Gobierno, el Hermanamiento con el municipio de Zacatecas, entre otros.

Otra de las labores que realiza la Oficialía Mayor, es apoyar la entrega de correspondencia y recabar firmas, que permiten dar fluidez a trámites o reuniones que se requieren en el ayuntamiento.

• DISEÑO Y DECORACIÓN

El área de diseño y decoración, realiza varias funciones que se detallan a continuación:

- Diseño e instalación de escenografía para eventos culturales, deportivos, religiosos y administrativos, para el ayuntamiento o solicitados por la ciudadanía.



- Elaboración de adornos para decorar festejos patrios, navideños y patronales para las distintas comunidades, barrios, colonias y la cabecera del Municipio.



- Elaboración de letreros alusivos a cada evento.

Las distintas actividades que realiza el departamento de Diseño y Decoración, atienden a solicitudes realizadas por el Ayuntamiento, el Sector Salud, la Secretaría de Educación, el Sistema Municipal Dif, entre otros.

• OBRAS PUBLICAS

El área de la Oficialía Mayor, cuenta con un equipo de pintores, que realizan trabajos que son solicitados al presidente municipal, ya sea por parte del ayuntamiento o la ciudadanía, en ese sentido, personal del área señalada realizó la renovación de la pintura en varias escuelas, espacios de salud y otros espacios propiedad del ayuntamiento.

Por otro lado, la Oficialía Mayor, apoya a las comunidades en la celebración de sus fiestas patronales, con la instalación de escenario y entarimado, dicha solicitud es dirigida al Presidente Municipal y ejecutada por orden del mismo.

• APOYO PARA TRASLADO DE PERSONAS POR MOTIVOS MÉDICOS

- Una solicitud recurrente por parte de la ciudadanía a la administración municipal es el apoyo con el traslado para asistir a citas médicas o de rehabilitación, los cuales son aprobados cuando los solicitantes no tienen los recursos económicos o bienestar físico para realizarlos por sí mismos.

Así pues, este departamento realiza dichos servicios a los Hospitales o Centros de Rehabilitación que se detallan a continuación:

- Zacatecas Capital, específicamente Hospital de la Mujer, Hospital General, Hospital de Displasias, CREE, CISAME, entre otros.
- Hospital Comunitario de Nochistlán.
- Hospital General de Jerez.
- Hospital General, de Especialidades, y Centros de Rehabilitación en Guadalajara.
- Instituto Mexicano del Seguro Social, CRIT, y otros Centros de Rehabilitación en Aguascalientes.
- Hospital del Instituto Mexicano del Seguro Social en León, Guanajuato.
- Además, los Centros de Rehabilitación en San Luis Potosí y Torreón, Coahuila.

3 | COMUNIDAD
SEGURA





SINDICATURA

La Sindicatura Municipal, representa legalmente al ayuntamiento y es la responsable jurídica de los bienes y acciones que se realizan al interior del mismo.

En cumplimiento al Artículo 84, Capítulo II de la Ley Orgánica del Municipio se dan a conocer las acciones realizadas en lo que corresponde al segundo año de labores de la administración municipal 2018-2021, mismas que se detallan a continuación:

Una de las principales responsabilidades de la sindicatura municipal es vigilar el uso de los recursos de que dispone el ayuntamiento, tanto en su manejo como en la aplicación de los mismos, además de cerciorarse que el gasto se realice en conformidad a lo proyectado en el presupuesto de egresos.

Así mismo se vigila que los gastos y movimientos financieros sean correctamente asentados en la cuenta pública municipal, y se realicen los cortes de caja pertinentes en tiempo y forma, por ello, es el área de la administración en que se autorizan los gastos de la administración municipal.

Al ser la sindicatura municipal la representante legal del ayuntamiento, en esta área se realizan los trámites necesarios para la ejecución de programas, obras y acciones, tanto con el gobierno federal, gobierno estatal e instituciones educativas, que tienen que ver en los distintos sectores ya sean infraestructura, generación de empleo, productividad agropecuaria o desarrollo social, entre otros que se vean reflejados en beneficios para la ciudadanía.

Durante este segundo año de gobierno y en conjunto con el presidente municipal se firmaron los convenios que a continuación se detallan:

- Se firmó un convenio de colaboración y aportación de recursos, entre el ayuntamiento y la Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Ordenamiento Territorial, además de la Secretaría de Finanzas, cuyo objetivo fue ofrecer apoyo a

familias en situación de pobreza patrimonial, mediante el cual se otorgó a las familias Jalpenses, un paquete de materiales de construcción, en el cual se obtuvieron recursos de manera conjunta por un monto de \$400,000.00.



- A través de la Secretaría de Desarrollo Social, se celebraron convenios en materia de mejora de vivienda en Zonas de Atención Prioritaria (ZAP) y Localidades con dos grados de Rezago Social o donde exista Pobreza Extrema, para atender carencias en servicios básicos, obteniendo de manera conjunta una inversión de \$1,600,000.00; y uno más por la cantidad de \$1,797,750.00 pesos.

- Celebramos convenios con la Secretaría de Desarrollo Social, por \$3,507,750.00 pesos y uno más por \$2,340,000.00 pesos, del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades, dichos recursos fueron destinados a la dotación de servicios básicos en viviendas, y mejoramiento urbano, cuya finalidad es disminuir la brecha en la desigualdad social, en lo que a servicios básicos se refiere.

- Como ayuntamiento celebramos un contrato, entre la Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Ordenamiento Territorial, el Grupo Constructor "Aqcu S. de R.L. de C.V.", el Gobierno Federal y los beneficiarios del Fraccionamiento "Héroes Mexicanos" para la implementación de la segunda etapa de construcción y terminación de 60 acciones de vivienda, en el cual se obtuvo una mezcla de recursos por \$6,164,390.00 pesos.

- Con el objetivo de fomentar el empleo y autoempleo en el municipio, realizamos un convenio de colaboración de los Programas y Subprogramas "Capacítate, Empleo Digno y

Emprende” con la Secretaría de Economía y el Sistema Estatal Del Empleo, en el cual el ayuntamiento asignó una inversión de \$300,000.00, en beneficio de la ciudadanía jalpense.

- En apoyo al sector agropecuario del municipio, realizamos el convenio “Concurrencia con los Municipios” a través de la Secretaría del Campo, a la que se sumaron productores y la Congregación “Mariana Trinitaria”, con cuya suma de esfuerzos y recursos se logró una mezcla de recursos por \$2,000,000.00 pesos.



- Además, en convenio con la Secampo se logró obtener “100 horas máquina”, para la mejora de suelos destinados a la producción de alimentos.

- Con el objetivo de erradicar la desigualdad de género, se aportaron \$60,000.00 pesos, para el fortalecimiento del Instituto Municipal de la Mujer, dicho convenio se celebró con la Secretaría de la Mujer en Zacatecas y tiene como objetivo, promover estrategias y programas que eliminen la brecha de desigualdad entre hombres y mujeres en el municipio.

- A fin de apoyar a la proveeduría de alimentos a las personas más vulnerables del municipio, se celebró el convenio “Concurrencia de Acciones y Aportación de Recursos, para el Programa de Comedores Comunitarios”, en el que el ayuntamiento invirtió la cantidad de \$100,000.00 pesos, con los que se rehabilitó y equipó el Comedor Comunitario, que brinda alimentos a personas de escasos recursos o situación vulnerable.

- Se celebraron los convenios concernientes a las obras del Programa 2x1, para migrantes, en los que participa a partes iguales, el ayuntamiento, el gobierno estatal a través de la Secretaría del Zacatecano Migrante, y los clubes migrantes “Familias Unidas Por Jalpa” y “Ranchos Unidos”, que de manera

conjunta significaron la ejecución de obras de infraestructura en instituciones educativas y de servicios básicos por un monto de \$1,808, 997.00 pesos.

- Se celebró un contrato de comodato, entre los Sistemas Estatal y Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, para la dotación a la Unidad Básica de Rehabilitación, de un vehículo de transporte de personas tipo Urvan Panel Amplia A/AP, marca Nissan, color blanco, con capacidad para quince personas.

- Durante el segundo año de labores de la administración municipal 2018-2021 se celebraron convenios de donación de propiedades como el que ocupa el Hospital Comunitario, la Casa de Justicia, la Cárcel Distrital, entre otras, además, se realizó un convenio de permuta para el predio que hoy ocupa la Casa de Seguridad Pública y finalmente se realizó un contrato de comodato, entre el ayuntamiento y la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, para la construcción de la Bodega de Insumos dentro del Programa de Desarrollo Territorial (PRODETER).

- Durante este segundo año de labores, se celebraron 34 contratos para la ejecución de obra pública, y 25 contratos de apoyo para varias instituciones como son la UAZ Campus Jalpa, la Escuela Primaria Francisco Murguía, el Instituto Zacatecano para la Educación de los Adultos, la Escuela de Música, entre otras.

Por otro lado, la sindicatura municipal trabaja de manera conjunta con el Departamento Jurídico del municipio, para la formulación de demandas o denuncias en perjuicio del Patrimonio Municipal y Trámites de Escrituración de los Bienes Inmuebles, en el periodo que se informa, se han adquirido cinco bienes a favor del ayuntamiento.

Así mismo se da seguimiento a varias demandas en las áreas municipales de Catastro, Obras y Servicios Públicos, Juzgado Comunitario, a fin de dar certeza jurídica en determinados sitios de la cabecera municipal y comunidades.

Así mismo durante este segundo año de labores, se expidieron 169 contratos de Usufructo y arrendamiento de predios, además de constancias de posesión para las personas que solicitaron apoyo para reunir los requisitos y tener acceso a un beneficio social.

SECRETARÍA DE GOBIERNO



La Secretaría de Gobierno es el área la Administración Pública Municipal que tiene por objetivo cumplir y atender las actividades específicas que le encomiende el H. Ayuntamiento o, el Presidente Municipal, así como las referidas por los Reglamentos Internos del Municipio; por lo cual, dentro de éste segundo año de labores de la administración municipal 2018-2021, se han realizado las actividades que se detallan a continuación.

• SESIONES DE CABILDO

A la fecha de este informe se han efectuado en total 12 Sesiones de Cabildo, divididas como enseguida se detalla:

Sesiones Celebradas	
Solemnes	1
Ordinarias	5
Extraordinarias	6
Total	12

La Secretaría de Gobierno, ha participado en todas las sesiones de cabildo con voz informativa y se ha levantado el acta respectiva para que conste en el libro de actas de cabildo correspondiente al periodo, dando cuenta, además, de que a la

fecha contamos con 42 libros de actas, siendo el más antiguo un libro que data del 1 de enero de 1963.

Recientemente, debido a la contingencia sanitaria, tres de estas sesiones se han efectuado a distancia para respetar las indicaciones de la autoridad sanitaria y prevenir algún posible contagio de Coronavirus (COVID-19).

• CARTILLAS DEL SERVICIO MILITAR NACIONAL



En el periodo que se informa y que corresponde a este segundo año de labores de la administración municipal 2018-2021, del 15 de septiembre de 2019 al 15 de julio de 2020, se han expedido 30 cartillas de identidad militar, de manera gratuita a los jóvenes de 18 años en adelante, dicha actividad y trámite se realiza en conjunto con la Primera Compañía de Infantería No Encuadrada con sede en el municipio.

Cartillas del SMN	2020	2019
Clase	0	10
Remisos	6	10
Inutilizadas	4	0
Total	10	20

• CONSTANCIAS ADMINISTRATIVAS

Una de las actividades esenciales de esta dependencia es otorgar audiencia a los ciudadanos que asisten a realizar algún trámite legal, por carecer de algún documento que justifique su palabra, a quienes se les expiden Constancias

Administrativas, entre las que mayormente se encuentran: de identidad, residencia, ingresos, domicilio, extravío de licencia municipal de comercio, entre otras, siendo que a esta fecha se expidieron: 358 documentos de esos tipos.

• PERMISOS PARA FESTEJOS

Con fundamento en el Bando de Policía y Buen Gobierno de Jalpa, todo evento privado que pudiera causar molestia o alteración del orden público debe obtener una autorización Municipal, por lo tanto, a la fecha de corte de este informe se han expedido las siguientes autorizaciones para eventos:

Permisos	
Fiestas Particulares	48
Kermes-Baile	56
Permisos Varios	141
Total	245

Debido a la contingencia Sanitaria generada por el Coronavirus (COVID-19), está suspendido el otorgamiento de permisos para eventos que generen la aglomeración de personas.

• LICENCIAS DE COMERCIO

A fin de mitigar los efectos económicos que ha generado la Pandemia por el Coronavirus (COVID-19) se han flexibilizado los requisitos para el otorgamiento de Licencia Municipales de Comercio, pues muchos negocios ya tienen tiempo laborando en sus locales pero por causas distintas no habían regularizado su situación fiscal con el Municipio, por lo que durante este segundo año de gobierno se han otorgado 85 Licencias Municipales de Comercio, cuya validez es de un ejercicio fiscal, abarcando desde el 1 de enero hasta el 31 de Diciembre del año que transcurre.

• COMERCIO AMBULANTE

Parte importante de la Economía de nuestro Jalpa radica en el comercio y gracias a ello se sostiene un gran número de familias que diariamente salen a ofrecer sus productos a nuestros habitantes o personas que van de paso. En lo que corresponde al segundo año de la administración 2018-2021,

se han emitido 90 permisos para vendedores ambulantes, mismos que ocasionalmente van de paso o tienen su puesto semifijo en alguna de las vialidades.

SEGURIDAD PÚBLICA



Una de las obligaciones y compromisos de la Administración Municipal, es generar condiciones para el desarrollo de una vida armoniosa, mediante el fortalecimiento del área de seguridad pública, lo que implica mejores condiciones para que los elementos de la corporación realicen un trabajo eficaz y eficiente, que se vea traducido en seguridad para la ciudadanía.

En este segundo año de labores de la administración municipal 2018-2021, se han realizado importantes acciones a fin de fortalecer la seguridad en el municipio, dichas acciones van encaminadas a generar confianza entre la corporación de seguridad pública y la ciudadanía en sus distintos sectores.

Hoy día, uno de los requisitos que deben cumplir los elementos que conforman la Corporación de Seguridad Pública, es aprobar el Examen de Control y Confianza, al cual son enviados de manera puntual, para estar siempre al día con dicho requisito. En el periodo que se informa se realizó este examen a cinco personas, de las cuales una, aprobó el examen y fue contratada, para laborar en el área de Seguridad Pública.

Se recibió cartuchería para el departamento de Seguridad

Pública, la dotación fue recibida por parte de del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública.

Se realizó el examen antidoping y psicológico a los elementos de Seguridad Pública, éstas evaluaciones son de gran importancia para la corporación, ya que implica asegurar que los elementos son confiables, este examen se realiza cada seis meses a los elementos, resultando libres de sustancias psicotrópicas, esas pruebas tienen un costo de \$450.00 pesos cada una.

Los Elementos del Departamento de Seguridad Pública Municipal acudieron al Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, en el área del Centro Nacional de Certificación y Acreditación, para recibir una plática sobre el registro nacional de personal de Seguridad Pública, en la ciudad de Zacatecas.

Gracias a la gestión del Presidente Municipal, Carlos Antonio Carrillo Gómez, se construyó la Primera Etapa de la Casa de Seguridad Pública, de la cual se realizó el protocolo de entrega-recepción el 30 de junio. Éste espacio representa un primer paso para una Casa de Seguridad con instalaciones modernas y equipadas, con lo que mejorará los espacios destinados a la impartición de justicia para nuestro municipio y otros aledaños, en su primera etapa, la casa de seguridad tuvo una inversión superior a los 4.3 millones de pesos.



Los elementos que integran la Corporación de Seguridad Pública Municipal, realizan una serie de labores que abonan

a la vida en armonía que se vive en el municipio, entre esas actividades destacan las que se enlistan a continuación:

Acciones Realizadas	
Cartas de Policía Realizadas	186
Citatorios Entregados	675
Apoyos a Diferentes Dependencias	33
Presentaciones al Juzgado Comunitario	1
Cursos de Capacitación	1
Traslados a Otros Municipios	9
Puestas a Disposición del MPC	2
Recorridos de Seguridad y Vigilancia en Comunidades	435
Reportes Atendidos	2156
Falsas Alarmas	78
Personas Detenidas	116

PROTECCIÓN CIVIL

• CORPORACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS

La Corporación de Protección Civil y Bomberos, tiene la misión de prever, planear, coordinar y ejecutar acciones de rescate en caso de contingencias, desastres naturales e incidentes del día a día, para ello, el grupo de personas que la integran son capacitadas para hacer frente a una diversidad de situaciones de manera adecuada, que eleve la posibilidad de vida de los afectados por un siniestro y al mismo tiempo velar por su propia seguridad.

En el presente año, la administración presidida por el C. Carlos Antonio Carrillo Gómez, autorizó la contratación de dos nuevos elementos, con ello, hoy día la corporación está integrada por 16 personas con lo que se ha mejorado la capacidad de atención a la ciudadanía, además existen voluntarios que dedican parte de su tiempo libre en esta corporación, apoyando en situaciones que se presenten.

Parte de las acciones que realizan los elementos de Protección

Civil y Bomberos, van encaminados a la formación de los elementos para hacer frente a los percances, así pues, en el periodo que se informa, recibieron en las instalaciones de la corporación, los cursos que se enlistan a continuación:

- Curso Básico para Combatientes Forestales, (CBCF), el cual fue impartido por la Comisión Nacional Forestal.



- Curso Básico de Control de Hemorragias, (Bleeding Control Basic), en el mes de noviembre de 2019.



- Curso de Primer Respondiente, el cual fue impartido por el Técnico en Urgencias Básicas, Adolfo Torrecillas Guerrero los días 26 y 27 de febrero del presente año.

Este año fue especial para la Corporación de Protección Civil y Bomberos, pues su titular, el ciudadano J. Guadalupe

Viramontes Medina, fue reconocido por sus años de servicio y como Brigadista en Incendios Forestales, lo que le mereció una estatuilla otorgada por la Comisión Nacional Forestal, el 10 de julio, el evento de reconocimiento tuvo lugar en las instalaciones del Eco Parque Centenario en la Capital del Estado.

• GESTIONES Y DONACIONES

Dada la demanda de servicios para la Corporación de Protección Civil y Bomberos, era preciso tener una nueva ambulancia que permitiera atender con mayor rapidez y eficiencia a la ciudadanía, por ello y gracias a la gestión del Presidente Municipal Carlos Antonio Carrillo Gómez, la Secretaría de Salud, nos otorgó una ambulancia Ford Tránsito Van Modelo 2014, en calidad de comodato, cuyo valor es aproximado a los \$800,000.00 pesos y con ella se ha mejorado la rapidez y eficiencia en los traslados.

Gracias a la generosidad del Señor Rosario Villalpando Aguayo, migrante originario de nuestro municipio, la corporación tendrá un nuevo camión para el combate de incendios, dicha unidad es modelo 85 y tiene un valor aproximado de \$30,000.00 dólares, la unidad fue adquirida y donada a esta corporación, mediante el Club Migrante Ranchos Unidos, a la fecha están listos los trámites para su importación al país y se traerá cuando haya condiciones sanitarias para realizar su traslado.





Quienes laboramos en esta corporación agradecemos el gran gesto de generosidad del Señor Rosario Villalpando Aguayo, a quien aseguramos se hará un uso responsable y eficiente, del camión que con tan buena voluntad pone en nuestras manos.

Se recibió equipo para la corporación por parte del Departamento de Bomberos de Oxnard, California, gracias a la generosidad del Capitán Rubén Estrada, quien en reiteradas ocasiones ha otorgado equipo a nuestra corporación, de manera específica la donación de pisteros y accesorios recibidos este año, representan un valor económico por \$20,000.00 pesos.



• EQUIPAMIENTO Y MANTENIMIENTO

En el presente año, la administración municipal adquirió llantas nuevas para los vehículos de la corporación, además

se les realizó el proceso de mantenimiento correspondiente, mejorando con ello, las condiciones de seguridad para el personal de la corporación de Protección Civil y Bomberos y la ciudadanía que es atendida.

A fin de que se tengan condiciones para hacer frente a la Contingencia Sanitaria ocasionada por el Coronavirus (Covid-19), se otorgó a este departamento:

- 100 Overoles con gorro y elástico en puños y tobillos.
- 50 Mascarillas N95.
- 3 Cajas de guantes de nitrilo.
- 2 Termómetros infrarrojos.
- Uniformes para los integrantes de la Corporación.
- 8 Pares de botas de plástico.
- 3 Impermeables.



Esta corporación, trabaja de forma coordinada con los municipios vecinos de Apozol, Tabasco, Huanusco y Villanueva, para atender contingencias donde se requiere apoyo para combate de incendios, equipo hidráulico, traslados o rescate en accidentes.

En el presente año, se apoyó a la Corporación de Protección Civil y Bomberos de Villanueva, para el combate del incendio en el Rancho La Joya, que consumió miles de hectáreas de pastizales, sin que hubiera vidas que lamentar.

En el periodo que se informa, se brindó atención en 1,421 servicios y percances que se detallan a continuación:

JUZGADO COMUNITARIO

- 131 Accidentes.
- 605 Traslados locales en ambulancia.
- 181 Traslados foráneos en ambulancia.
- 5 Fugas de gas en casa-habitación.
- 24 Eventos culturales.
- 16 Eventos religiosos.
- 2 Eventos catalogados como otros servicios.
- 4 Apoyos a otros municipios.
- 49 Apoyos especiales.
- 19 Incendios en rellenos sanitarios o contenedores de basura.
- 114 Incendios forestales con una afectación de 478 hectáreas de pastizales.
- 7 Incendios en casa habitación.
- 2 Quemadas controladas.
- 3 Reportes de animales sueltos.
- 37 Reportes de presencia de enjambres de abejas o avispas.
- 1 Reporte de caída de paneles solares.
- 9 Reportes de corto circuito o falla de energía.
- 2 Reportes de árboles caídos.
- 3 Reportes de animales muertos.
- 4 Reportes de animales peligrosos.
- 3 Asistencias para la ejecución de desfiles.
- 1 Reporte de derrumbe.
- 1 Reporte de cable caído.
- 9 Cursos impartidos.
- 2 Cursos recibidos.
- 69 Reportes falsos.
- 6 Simulacros de diversa índole.
- 1 Reporte de suicidio
- 1 Reporte intento de suicidio.
- 1 Recién nacido occiso.
- 26 Verificaciones a establecimientos comerciales.
- 2 Inundaciones.
- 6 Habitaciones inundadas.
- 35 Recorridos Covid-19.
- 2 Recorridos en presas.

Resultado de los trabajos realizados, se obtuvieron ingresos por \$134,600.00 pesos mediante cuotas de recuperación de traslados, también se condonaron los costos de traslados por una suma de \$24,100.00 pesos.

Las facultades y obligaciones del Juzgado Comunitario, son instaurar el procedimiento administrativo y aplicar las sanciones previstas en el artículo 21 de la Ley de Justicia Comunitaria del Estado de Zacatecas, por infracciones al Bando de Policía y Buen Gobierno o a la Ley de Justicia Comunitaria.

También interviene como conciliador cuando surgen conflictos entre las partes, cuando éstas expresan su libre voluntad de someterse al mismo, siempre y cuando no se contravengan con las atribuciones que la Ley le confiere llevándose a cabo; como son convenios de carácter familiar, civil o mercantil cuya cantidad principal no exceda de trescientas veces la Unidad de Medida y Actualización (UMA), siendo competente este Juzgado para conocer y sancionar infracciones a los Bandos de Policía y Buen Gobierno cometidas dentro del territorio municipal.

En el periodo que se informa se atendieron 2,341 personas y realizaron las siguientes actividades y procedimientos, derivado de ellos se emitieron las siguientes cantidades y tipo de actas.

- 56 Actas circunstanciadas de hechos.
- 38 Actas de comparecencia.
- 7 Actas varias.
- 130 Apercebimientos.
- 8 Certificaciones de documentos.

Se elaboraron 690 citatorios para dar atención a personas que acudieron en la búsqueda de una solución mediante este Juzgado, lo que evitó el pago de abogados o que acudieran a otra instancia.

Se expedieron 26 constancias, solicitadas por la ciudadanía, mismas que son utilizadas para poder realizar algún trámite ya sea en la Oficina de Recaudación de Rentas o bien ante el Juzgado de Primera Instancia o cualquier otra dependencia.

Se celebraron 101 convenios de carácter civil, entre partes, dándole fin a conflictos entre particulares, de los cuales 48

convenios donde se logró recaudar la cantidad de \$101,960.95 pesos.

Se le dio seguimiento a un convenio civil que estaba pendiente desde el año 2014, lográndose recaudar la cantidad de \$500.00 pesos.

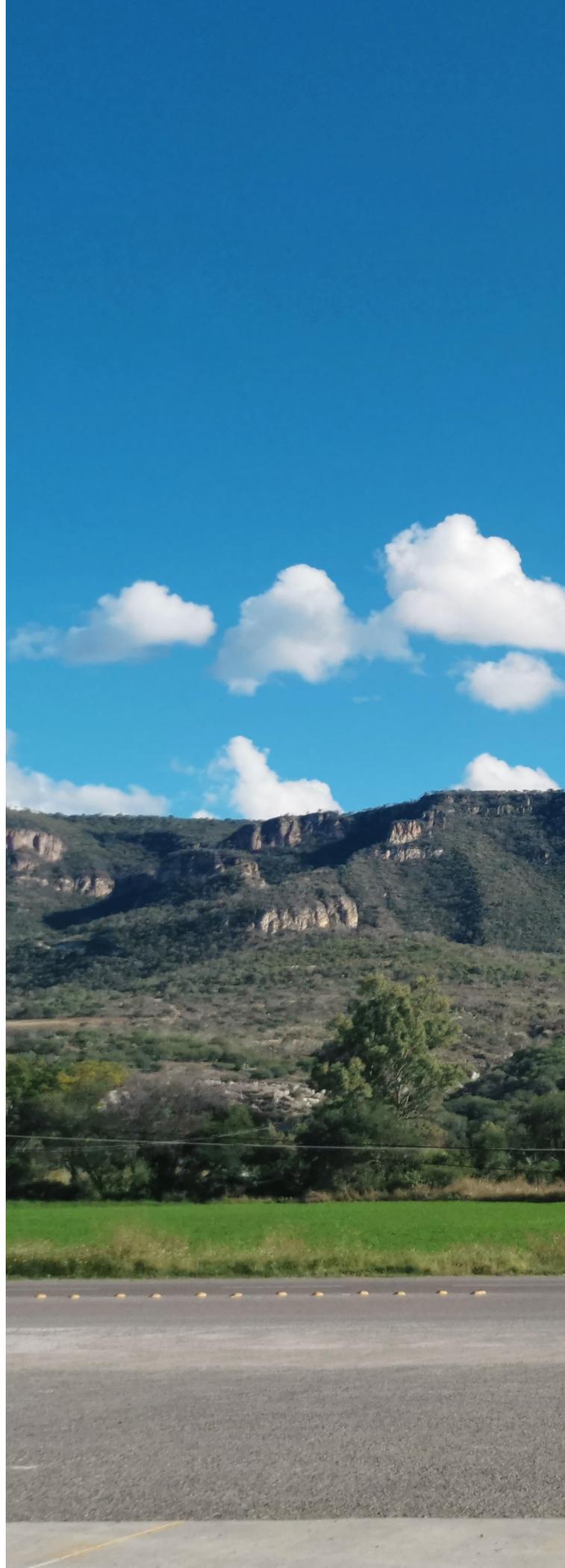
Se celebraron 10 Convenios de Alimentos, dando solución a conflictos de pareja, y se le dio seguimiento a 3 Convenios de Alimentos, de administraciones anteriores logrando recaudar la cantidad de \$73,950.00 pesos.

Se celebraron 24 Convenios de no Agresiones, dando solución a los conflictos entre particulares.

Se realizaron 13 Convenios Mercantiles, dando solución a los conflictos entre particulares, logrando recaudar la cantidad de \$31,351.00 pesos.

Se impusieron 61 Multas a personas que infringieron la Ley de Justicia Comunitaria para el Estado de Zacatecas, así como el Bando de Policía y Buen Gobierno, logrando recaudar la cantidad de \$58,750.00 pesos.

Se giraron 102 Órdenes de Presentación, dando cumplimiento a las facultades que nos confiere la Ley de Justicia Comunitaria para el Estado de Zacatecas.







www.jalpa.gob.mx
[Facebook.com/jalpa.gob2018](https://www.facebook.com/jalpa.gob2018)

GOBIERNO MUNICIPAL DE JALPA, ZACATECAS
Palacio Municipal No. 115, Col. Centro, C.P. 99600
Tels: 463 955 2003, 463 955 24 95 y 463 955 2496